Año segundo.---Número 63.

ROMA LOCUTA CAUSA FINITA

Martes 8 de Febrero de 1881.

EN VALENCIA.

Un año. . . . . 80 rs.
Seis meses . . . . . 42 »
Tres meses . . . . . 22 »
Un mes. . . . . 8 »

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle del Palau, 12, entresuelo derecha.

Se suscribe en las librerías católicas de D. José Martí, calle de Zaragoza, núm. 15, y en la de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

EL ALMOGÁVAR.

DIARIO ULTRAMONTANO.

FUERA DE VALENCIA.

Un año. 104
Seis meses 54
Tres id. 28
Extranjero los mismos precios con el aumento del timbre.

ANUNCIOS
Y ESQUELAS FUNERALES
á precios convencionales

La suscricion se hace remitiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo: en este último caso, certificando la carta dirigida á la Administracion de este periódico.

Domine,
Accelera ut eruas Vicarium tuum,
et tua Sanctissima
Ecclesia libera sit in orbe terrarum.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Juan de Mata, confesor y fundador.

ABSOLUCION GENERAL EN LA TRINIDAD.

San Juan de Mata fué francés de nacion, natural de la Provenza, del condado de Niza, hijo de padres nobles y buenos cristianos. Llegando á los siete años se dió á las letras y á los ejercicios de caballero, empleando parte del tiempo en visitar los templos, cárceles y hospitales, y salió muy docto en la sagrada teología. Por inspiracion divina se retiró á los montes de Marsella, y allí hizo una vida austerísima y penitente. Al tiempo que le ordenaban de sacerdote, bajó sobre su cabeza una columna de fuego, y al levantar la sagrada hostia, apareció en el aire, sobre el altar, un ángel de Dios vestido de blanco, con una cruz en el pecho de dos colores, rojo y azul celeste. Juntóse con San Félix de Valois, que en el yermo hacia una vida más de ángel que de hombre mortal; y habiendo tenido revelacion del cielo de lo mucho que Dios se queria servir de ellos en la fundacion de una religion, que habia de ser de gran gloria del Señor, fuéronse los dos á Roma, y se presentaron al papa Inocencio III, que habiendo tenido la misma revelacion de Dios al tiempo de la misa, ordenó que fundasen la religion y se intitulase de la Santísima Trinidad, redencion de cautivos. Despues de haber vivido santamente, y hecho mucho fruto en la Iglesia de Dios, descansó en paz el dia 17 de diciembre, año de 12 3.

Su sagrado cuerpo se venera hoy en el convento de Trinitarias descalzas de Madrid.

SANTO DE MAÑANA. Santa Apolonia, vírgen y mártir.

CULTOS.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquial iglesia de la Santísima Cruz; se descubre á su DIVINA MAJESTAD á las siete de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de la Concepcion, en la iglesia de las Monjas de la Puridad. (Privilegiada.)

Máximas de San Francisco de Sales

TRADUCIDAS POR

D. JAIME BALMES.

8 de febrero.—Si obramos bien, ¿qué importa que el mundo regañe, que culpe, que murmure? Dejar que digan, escucharlo, sufrirlo todo, no espantarse por nada y continuar con fidelidad y buen ánimo.

LA POLITICA DE LOS JESUITAS.

I.

Despues de todas las cosas que de veinte años á esta parte vienen sucediendo en Europa y aun fuera de ella, parecia que las sectas masónicas, habiendo llegado al apogeo de su transitorio é inesperado poder, no debian tener ya necesidad de estar siempre meneando el espantajo ó fantasma del jesuitismo, teniendo ya la seguridad de haber conquistado su cucaña. Sin embargo, no sucede así. En estos últimos meses, so pretesto de las proezas que la masonería de Francia ha cometido contra las órdenes religiosas y particularmente contra la Compañía de Jesus, que fué la primera que sufrió sus cobardes envites; la de Italia ha dado la voz de «á las armas», como si aquella Península estuviese amenazada de una desoladora invasion de los bárbaros; á no ser porque el natural buen sentido del público le hizo reir de esto, se ha estado á punto de ver levantarse al pueblo para luchar con ese tremendo fantasma que hacian viajar los jefes de las *Logias*.

El pretesto en concepto de los agitadores debia ser maravilloso, pero salió tonto en el resultado. Con la escusa de que los jesuitas pasaban ya á escuadras los Alpes, quiso atacarse al Ministerio y hacer creer, que este estaba dispuesto á dejarse guiar de aquellos, y de esta manera envolver en el ódio contra los jesuitas á Cairoli y á Depretis y hasta al francote Villa, que fuera de sí de miedo, se descolgó de aquella obra maestra de sabiduría de su circular del 27 de octubre de 1880; pero afortunadamente la tempestad se deshizo como una bola de jabon.

Los jesuitas franceses, que ni habian ido, ni pensaban ir á Italia, no fueron efectivamente; y Depretis pudo desde la Cámara de Montecitorio tranquilizar á la nacion, asegurándola que por mas que los ha hecho buscar por todo el país, no ha podido descubrirlos en parte alguna: el diputado Giovagnoli, con su estrepitosa interpelacion sobre el gran peligro de la invasion jesuítica, se hizo benemérito de la pátria, mostrándose digno émulo del Capitan Francasa del que tiene la seriedad, el ingenio y la manera de pensar: y el cándodo Villa ha quedado con la aureola de su circular, que le asegura la gloria de grande hombre durante su vida y tal vez un monumento para despues de su muerte. Así es como la tempestad, que amenazaba, quien sabe con cuantas desgracias, se ha disipado como la niebla.

Ya que la comedia de tan espantoso argumento se ha representado en el caso presente por el periodismo masónico para hacerla creer al pueblo á costa de los jesuitas y de su política, no debe quedar infructífera, y la emprenderemos nosotros diciendo algo como personas competentes que creemos ser, en esa misma *política*, que ha hecho siempre y hace aun espeluznar á esa gente de alma tan delicada como son por lo general, con sus iguales, los periodistas masónicos.

II.

Hay ante todo que ventilar una cuestion preliminar que merece ser muy atendida, y es el *utrum sit* de nuestros antepasados, ó sea si verdaderamente existe de hecho una política de los jesuitas: es decir, tal que sea propia de ellos, en cuanto son lo que son en realidad, y no lo que la ignorancia les supone ó la malicia les atribuye. Que existe esta política es artículo de fé del credo liberalesco. No solamente debe decirlo así todo liberal, sino creerlo, ó al menos dar á entender que lo cree de veras y no de broma. Pero lo que esa política venga á ser, nadie sabe decirlo claro y raso y sin ambages.

Por ejemplo, el diputado Giovagnoli, liberal neto, lo dijo el 24 de noviembre en la Cámara, con la misma desenvoltura que usa escribiendo su *Capitan Francasa*: «Evidentemente, dijo, esa sociedad (la de los jesuitas) no es esclusivamente una sociedad religiosa, sino una sociedad que tiene fines (*intenti*) políticos, que se ingiere en los asuntos políticos del Estado, y que trata de arreglarlos (*gobernarle*) á su manera y no segun las leyes del país.» Pero no es lo mismo hablar que probar. Que el *Capitan Francasa* publique estas majaderías en su hoja diaria anónima se comprende y á nadie maravilla; hace su oficio, y basta, pero que las espete en la grave asamblea de los legisladores de Italia, es muy distinto.

Vamos, Sr. Giovagnoli, decidnos: ¿Cómo probaria V. sin chancearse como periodista bufon, sino hablando con la gravedad de un representante de la nacion, que la sociedad de los jesuitas es una *sociedad política*, que se ingiere en los asuntos políticos del Estado? ¿Tendria V. acaso algunos argumentos que aducir, que demostrasen que los jesuitas urden intrigas sobre los trabajos electorales, que frecuentan las reuniones públicas, que compren gacetilleros, que seduzcan diputados, que corrompan oficiales, que se inmiscuyan en los consejos de Estado, que se atraigan la benevolencia de los sátrapas que hacen de jefes en el palacio de la Consulta, en el palacio Brasshi, ó en el ministerio de Hacienda? ¿Y sino las tiene V., por qué hablar como si los tuviera en abundancia?

Además, ¿qué política es esa, propia de los jesuitas y que los jesuitas trabajan para hacerla triunfar, á pesar y contra las leyes del Estado? Nadie sabe decirlo. Todos los liberales no dicen mas que generalidades, y Giovagnoli se contenta con asegurar que es *anti patriótica*.

Antes, pues, de pasar adelante, convendria averiguar y definir con precision cuál es la política *patriótica* y cuál la *anti-patriótica*. Patriótica, para Giovagnoli, por ejemplo, puede ser la que profesa al poder la izquierda de la Cámara; para otro, aquella con que acata la derecha; para otro, la que trabaja por la república; para otro, la que introduce el socialismo en las leyes y en el Estado. Así pues, aunque supongamos que los jesuitas, en concepto de tales, tuvieran una política propia de ellos. ¿Cómo, ni por qué podria tachársela de *anti-patriótica*, si antes no se aclara cuál sea la única y verdaderamente *patriótica*? Los periódicos de cada partido y pandilla liberal exponen y defienden la suya. ¿Por qué pues no os entendeis vosotros entre vosotros mismos, liberales y fracmasones, antes de venir á concitar el ódio del público contra el *anti-patriotismo* de una política, que os parece lícito acusar sin pruebas algunas á una clase de ciudadanos, y solo porque estos ciudadanos no piensan como vosotros y profesan una regla religiosa que á vosotros no os cuadra?

III.

Dejaremos á un lado pues, esta cuestion preliminar, puesto que para tratarla habria que suponer en los adversos el sentido comun y buena fé que no quieren tener, y pasaremos á dedicarnos, aunque solo sea de corrida, á ver en lo que consiste, á lo menos en sus genéricos elementos, lo horroroso de esa política, que estos á *priori* siempre achacan á los jesuitas.

Todos los fracmasones pasados y presentes se han dado la consigna y marchan de acuerdo para decir que la política de los jesuitas es monstruosamente horrible, puesto que á las relaciones públicas de la sociedad aplica una moral *relajada* y además *corruptora*, respecto de las relaciones privadas. Esto de la *moral corruptora* fué el lugar comun de donde aquellas almas santas de los jansenistas y aquellos cándidos é inmaculados filósofos del pasado siglo, sacaron los mas terribles argumentos contra los jesuitas; y continúa siendo aun en nuestros dias, la tópico de todos los secretarios de la masonería cuando tienen necesidad de vituperarlos.

¡Oh puras y tímidas conciencias!

Esta turba de gente educada con frecuencia ó depravada, en centros de la mayor impiedad y deshonestidad, ha renegado del bautismo; sin ley, sin fé, adoradora del oro, traficante en el honor, la conciencia, la pluma y hasta en carne humana, lo mismo como si fuera de cerdo: que ha jurado y perjurado con la misma facilidad que se cambia de camisa: que generalmente no conoce otra dignidad fuera de su conveniencia, y que adorna con galantes palabras las traiciones, las picardías, y las más repugnantes infamias: ¡tiene efectivamente razon para escandalizarse de la moral de los jesuitas, y derecho á echarles en cara su supuesto abandono y corrupcion!

¿Es verdad que los jesuitas y su moral son la causa de la gangrena que corroe y consume á la pobre Italia? ¿No es esto? Ellos han hallado los dos grandes principios de buen gobierno en la revolucion, y los han unido; uno en la honradísima alma del conde Cavour, que solia decir, que para hacer la Italia una, *era preciso prescindir de la moral*; y el otro en el alma tan *patriótica* de Salvagnoli, que repetia: *Con la verdad no se gobierna*. ¿No es así? ¿El Estado sin moral y sin verdad que ha resultado, es todo obra de los jesuitas, no es verdad?

Esta perversa moral es tambien causa de que, en estos cuatro años y nueve meses últimos, entre tanto brillo de *civilizacion*, haya tenido la Italia que deplorar la friolera de 16. 245 homicidios entre consumados y frustados; 165.673 heridos entre graves y leves y 343.726 entre robos y hurtos: cifras todas oficiales que son dignas de guardarse (1) ¿y son, no es verdad, frutos de las semillas sembradas por los jesuitas con su moral; no es eso?

Y además ¡quién no sabe que los jesuitas, precisamente ellos y no otros, son los que han abierto esas innumerables casas de maldicion que envenenan el alma y el cuerpo de la juventud actual; que ellos son los que han andado en la formacion de las leyes que protegen los vicios públicamente, reglamentándolos y haciéndolos productivos de fondos secretos para el gobierno! ¿Quien no sabe que los jesuitas, y no otros instituyeron el famoso *décimo negociado*, que tanto honró las buenas costumbres del congreso de diputados residentes en Turin? ¿Que ellos han enseñado que el robo no es robo, ni el sacrilegio es sacrilegio, cuando se cometen en provecho de la nacion y se les cámbia *legalmente* el nombre? ¿Que ellos, con su corrompida moral, han inducido á la nueva Italia á apoderarse de los bienes de la Iglesia y á declararlos *nacionales*, á empobrecer á los frailes y á las monjas, y á reducir á estas á una muerte lenta por hambre? ¿Quiénes, sino los jesuitas, han enseñado que para conquistarse la fama y el mérito de *personaje*, basta haber ayudado á la Italia á ser lo que es, y que la vida á lo bestia nada quita á la *grandeza* moral en esta vida ni en la otra?

¿Además de esto, las bellas teorías de los *hechos consumados*, de los *medios morales*, del *derecho nuevo*, justificadoras de mil cosas condenadas por inícuas por el Decálogo, no son acaso retoños nacidos naturalmente de la moral de los jesuitas aplicada á la política? ¿Y no lo es tambien el matrimonio civil y el divorcio, que el ministro Villa se dispone á regalar á Italia? ¿Y los escándalos de la prensa y las infamias del teatro, y las continuas *irregularidades* en las cajas, y las desapariciones de los cajeros, quién ignora, que son corolarios genuinos de los principios morales de los jesuitas?

Estamos viendo que esta relacion mueve á risa á nuestros lectores, y más de uno pensará y dirá:—Pero si tal fuera la moral de los jesuitas, los fracmasones deberian ser sus más íntimos amigos, puesto que nunca se habria cumplido mejor aquel adagio de la *amicitia inter simiites* (2). ¿Cómo es pues, que los jesuitas no tienen quien les ódie tanto ni les persiga con tanta saña como los fracmasones?

Esta idea es muy natural que le ocurra á cualquiera que conozca algo lo que es la masonería y lo que son y lo que hacen los jesuitas. Si estos fueran, en lo relativo á la moral, lo que la masonería dice, habria que convenir y confesar, que entre los jesuitas y los masones no era semejanza lo que habria, sino identidad. Y sin embargo, la contra posicion entre unos y otros en todo y para todo es tan grande, que no puede serlo mayor. Luego la masonería, calumniando á los jesuitas, lo que hace es retratarse á sí mismo, imputándoles lo que es suyo, todo suyo, y exclusivamente suyo. Y esto se ha dicho ya y redicho miles de veces; que la masonería, por acarrear ódio á los jesuitas, les acusa de todos los males de que ella es la criminal autora y maestra.

(Se continuará.)

(1) Relacion de la Comision de estadística del Ministerio del Interior para el año 1881.

(2) «La amistad entre iguales» ó mejor, tal para cual.

EL ALMOGÁVAR.

Patraix, 7 de febrero de 1881.

Señor ALMOGÁVAR, muy señor mio y dueño: Mis muchas y apremiantes ocupaciones han impedido que pudiera escribir á V. felicitándole, *ex toto corde*, por la absolucion dictada á su favor por el Tribunal de imprenta. Hoy, aprovechando el primer momento en que descansa el escardillo, tomo la pluma con la mayor satisfaccion, ansioso de cumplir tan grato deber. Pero lleve usted cuidado, hombre; lleve V. cuidado y procure no herir la vidriosidad del señor fiscal.

Ya sabe V. por experiencia que ese señor se sulfura de la cosa mas insignificante, y los dedos se le antojan huéspedes. Varias veces se lo tengo á V. dicho; todo el mundo sabe que es V. ultramontano y realista hasta la médula de los huesos, y por lo tanto, no hay necesidad de que lo repita todos los dias. Además, que todo se puede hacer guardando las formas exteriores, y á quienes se les podria muy bien aplicar aquello de: «sepulcros blanqueados», por cuya razon me parece poco prudente que les diga V. en crudo ciertas cosas.

Tome V. ejemplo de los boticarios que suelen bañar las píldoras de un barniz agradable á la vista, para que los enfermos las traguen sin dificultad, y como en el caso presente los enfermos son los liberales, envuelva V. *la cosa* con el barniz del liberalismo, y con semejante procedimiento ya puede escribir cuanto se le antoje y tenderse luego á la bartola, seguro de que no ha de sobrevenirle ningun percance.

Pongamos un ejemplo. Recibe V., vamos al decir, alguna carta de Paris (Passy), á la que quiere V. dar publicidad; pues nada mas fácil; donde dice Iparraguirre, Estrada, Melgar, ó cualquiera otro nombre tan querido de nosotros como estos, pone V. el de Salmeron, Ruiz Zorrilla ó Fernandez y Gonzalez, y y negocio concluido; el gobierno leerá la carta con estóica indiferencia, aunque se anunciara en ella la fin del mundo, y el señor fiscal permanecerá impasible, como si se hablara de la cosecha de las chufas. Que quiere V. insertar una proclama, no ya ponderando los beneficios de la religion católica, el amor al principio de autoridad, el respeto á la propiedad y al órden, que constituye nuestra doctrina, sino una de esas proclamas incendiarias, en la que se ataca rudamente las instituciones; en la que se conculca el órden; en la que se predica una doctrina disolvente; que mina la sociedad, perturbando y relajando los lazos de la familia; en la que se admite como única forma de gobierno la autonomía del Estado, de la provincia, del municipio y hasta del individuo puede V. hacerlo sin dificultad, cuidando de que la firma puesta al pié sirva de garantía al gobierno, de que quien aquello promete, está dispuesto á cumplirlo. En una palabra, y cuente V. que sigo hablando hipotéticamente: no nombre V. á D. Cárlos de Borbon ni á los carlistas, aunque sea para decir que han oido Misa en tal ó cual parte; y en cambio puede V. publicar todos los disparates, aun los más descabellados y peligrosos que se le antojen, si van autorizados con la firma del Sr. Pi y Margall ú otro por el estilo.

Estos dias pasados tuve ocasion de leer una carta suscrita por aquel autónomo señor, dirigida á sus comilitones de ésta; carta que fué publicada por varios periódicos de la localidad, con *luminosos* comentarios. La tal epístola podia arder en un candil, y sin embargo, circuló con profusion, sin que las autoridades le pusieran coto; en cámbio, la carta del Sr. Iparraguirre dirigida á EL ALMOGÁVAR, fué denunciada. Verdad es que el tribunal decretó la absolucion; pero la voluntad del señor fiscal de imprenta ya se echó de ver.

He citado estos ejemplos, amigo mio, para que le sirvan á V. de provechosa enseñanza, y no vuelva á incurrir en pecado. Al gobierno le importan un bledo las proclamas de los liberales más ó menos avanzados, y las amenazas de éstos le causan el mismo efecto que los floros de los constitucionales; porque le consta evidentemente, que ni los unos ni los otros son *capaces de sacar la llueca del habar*; pero no así cuando se trata de nosotros los realistas, que en seguida se le sube la mosca á la nariz, y...

Nada, nada amigo mio: no nombre V. ni siquiera los reales; hable V. por pesetas, á las que tan aficionados se muestran los conservadores, y nada tema V., yo respondo de todo.

Hechas estas advertencias amistosas, que creo no echaria V. en saco roto, voy á decirle las novedades que ocurren por esta de Patraix y que no dejan de estar relacionadas con la política del dia.

Ha de saber V. que en todo el pueblo no hay mas que un constitucional, que, como no ha tenido con quién fundirse, permanece lo mismo que estaba antes de la fusion, esto es, sagastino, ó balaguerino, ó cosa así, porque no acierto nunca á pronunciar bien ciertos nombres. Pues bien, desde que principió á hablarse de crisis, hace dos meses próximamente, que el infeliz, abandonando sus labores y ordinarias ocupaciones, se subió al campanario con el ánimo de echar á vuelo las campanas cuando recibiera la noticia de que los constitucionales habian formado ministerio, en señal de *gaudeamus*; su pobre mujer no cesa de hacer viajes á la torre, amonestándole para que baje y se deje de tonterías; pero él, entusiasmado, no quiere soltar las campanas, esperando el aviso, que no llega nunca. La infeliz ha agotado ya todos los recursos, ha vendido cuanto tenia, y está en un estado deplorable, llegando al extremo de no poderle subir el diario alimento á su marido. Triste y acongojada, me ha suplicado que suba yo á la torre á convencer al pertinaz constitucional de que la crisis es una papa, y que le vá á suceder como á los judíos esperando á su Mesías, que no llega nunca. Yo no tengo inconveniente en practicar esta obra de caridad y evitar que aquel infeliz sucumba víctima de su terquedad; pero antes de dar este paso, y á fin de poder hablar con entero conocimiento de causa, me dirijo á V., preguntándole: ¿Qué hay de crisis? ¿Subirán ó no subirán los constitucionales? V., que está metido en la política del dia, podrá darme noticias exactas, y yo evitaré que el pobre constitucional de Patraix cometa una barbaridad.

Hágalo por Dios y disponga de su afectísimo,

El tio Roque.

UNA VISITA EN CASA DE LOS POBRES

EN PARÍS EL 21 DE ENERO DE 1881

En nombre de Mon. el conde de Chambord.

Con este título, leemos en la *Correspondance Saint-Chéron*:

«Era el año 1871, despues de la Commune, y los transeuntes que atravesaban la plaza del Carrousel, vieron bajar de un coche á un viajero de noble porte; contemplar largamente las ruinas de las Tullerías; y debió ser tan grande su indignacion, sin duda, que el sentimiento que dominaba en su alma era una gran tristeza, por cuanto su noble semblante se veia surcado por las lágrimas, descubriendo el dolor que le oprimia.

No lloraba, ciertamente, la pérdida de un palacio que habia sido su cuna; lloraba por la pátria desolada, por la Francia vencida; sobre todo, por la Francia mutilada, que olvidando sus heridas, no habia retrocedido ante los horrores de una guerra civil. ¡Lloraba por nuestros hogares deshonrados, por nuestros monumentos incendiados, nuestras iglesias profanadas, nuestros rehenes asesinados, por el extravio y aberracion de los espíritus!

El, guardador nato de todas esas grandes cosas que se llaman religion, pátria, honor, libertad, habia sido arrojado y desconocido; no obstante, jamás intentó entrar en la Francia del Imperio, pzóspera y esclavizada; pero con la Francia vencida, herida, desmembrada, ¡queria mezclar sus lágrimas!

Ahora bien, el egregio desterrado gime siempre por todos nuestros dolores, no solamente por las desventuras y vergüenzas públicas, que le atañen más que á nadie; el conde de Chambord conoce todas las miserias de su pueblo y compadece todos sus males; ni una lágrima le es indiferente; aun podiamos decir, no deja de saberla, tanta es su solicitud por informarse de todos los que sufren.

A pesar de las calumnias de la Revolucion, él es el hijo de París, y á menudo, ha dicho: *Yo soy el rey de todos*. Frecuentemente está en su memoria este pueblo, del que se abusa con el incentivo de una libertad inmoral y de una igualdad imposible. Cuando se rompen los crucifijos de las escuelas; cuando se arrojan las Hermanas que cuidan de sus hijos, de sus enfermos y de sus ancianos, entonces se acuerda de este niño cuyo nacimiento fué tan aclamado, de esta familia de Borbones, de cuyos padres guárdase en secreto en la casa del obrero la imágen venerada, hácia la cual vuelven la vista como la única esperanza.

Con motivo del aniversario del 21 de enero, el comité realista ha distribuido un gran número de bonos de pan en nombre de Monseñor el conde de Chambord.

Cuando se trata de cerca á los obreros, es un verdadero consuelo encontrar todavia buenos sentimientos, allí donde tantos esfuerzos se han hecho para hacerlos desaparecer para siempre jamás. Nosotros hemos visitado muchas casas pobres, y en todas, sin escepcion, hemos encontrado Crucifijos, Vírgenes y piadosas imágenes; todos los niños pequeños saben rezar, y cuando los niños rezan, es porque sus padres creen y esperan!

El recuerdo de la realizacion no está muerto en el corazon del pueblo, como era de presumir, y al nombre del conde de Chambord, todas las frentes se iluminan, todas las mejillas se bañan en lágrimas. Una anciana señora enferma, cuyo padre habia sido palafranero de Cárlos X, ha llorado de alegria al ver el bono de pan con el escudo de las armas de Francia; ha encontrado aun fuerzas para hablar del real desterrado, enseñando á su visitador un retrato del príncipe, que guarda como una reliquia; ella ha dicho que hay muchos que no han olvidado á los Borbones, que el miedo hace el que no lo digan, pero que á la venida del rey, todos los corazones latirán por él. Otra nos enseñó con orgullo la cruz de honor de su marido, gendarme en tiempo de Luis XVIII, diciéndonos: «Dad las gracias de mi parte al conde de Chambord, y decidle que vuelva pronto, porque esta bribona de república nos hace bastante daño.»

«¿Porqué no viene?» gritaba una pobre enferma.

«¡Ah! la bandera blanca, decia otro, la ví yo desaparecer de nuestra atalaya en 1830, y mi abuelo, de pié é inmóvil, miraba llorando cómo ocupaba su puesto la bandera tricolor.» ¡Tenia razon en llorar aquel buen hombre, la revolucion dura todavia!

Una buena anciana no queria desprenderse de su bono, el que queria guardar como recuerdo del Rey, ¡y sin embargo tenia hambre!

Un obrero nos predecia que la república morirá por las mujeres. «Están cansadas, nos decia, de ver á sus maridos entregarse á la política, y no llevar nada de provecho á casa; es preciso que esto acabe.» Algunos otros pronuncian solo alguna palabra que dá á entender que tambien ellos esperan *la hora de Dios*. Sino faltan más que mis oraciones para que venga, pronto le tendremos aquí:» decia misteriosamente una madre de familia.

Por lo tanto, Monseñor, el pueblo de París, no ha olvidado al real infante de 1820; este pueblo recibe con el corazon enternecido el regalo del desterrado. Se inclina á vos, por los recuerdos de la niñez, ó por lo que oyeron contar á sus padres; por los nombres de San Luis, de Juana de Arco y de Enrique IV; por la gloria de la vieja Francia, que no comprende bien, tal vez, pero que siente que es la suya, por su adhesion al culto católico, que se le quiere arrebatar, por sus Hermanos y Hermanas de la caridad que se le han arrebatado y á quienes permanece fiel; por sus desdichas, de las que no os hace responsable; por vuestra venerada persona, á la que no ha alcanzado la calumnia, y que en este tiempo en que todo se olvida, sigue siendo para todos el emblema del honor.

Por fin, se vuelve hacia Vos, porque sus ojos empiezan á ver claro, porque desprecia á sus jefes, porque ve que la *libertad* no le ha traido ninguna ventaja, que la *igualdad* sigue siendo una palabra vana, y que la *fraternidad* no existe fuera del cristianismo.

Cuando ya no se cree más en la República, se está muy cerca de gritar: ¡*viva el Rey*!

(De *Saint Chéron*.)

El Semanario de Igualada demuestra su regocijo por la llegada á aquella católica ciudad de los R.R. P.P. Capuchinos en las siguientes hermosas líneas:

«El martes de esta semana á las ocho de la noche llegaron á esta ciudad los Reverendos Padres de la Orden Seráfica de Capuchinos. Desde dicho dia se han visto favorecidos á todas horas con visitas que les han hecho personas de todas clases y condiciones, siendo sumamente laudable la actividad que han desplegado varias personas caritativas proporcionando á dichos Padres todo lo mas preciso para atender á sus necesidades.

Bien venidos sean los PP. Capuchinos.

Mártires de la fe, desterrados ilustres, nobles víctimas de la demagogia impía, bienvenidos seais á esta católica tierra, á este hospitalario país, cuna de nobilísimos sentimientos.

Igualada os recibe, reverendos Padres, con los brazos abiertos, inundada de alegría y de esperanzas, en dia de consuelos y triunfos.

Van á cumplir sesenta años desde que nuestros padres os vieron partir de nuestro suelo con lágrimas en los ojos, transido de dolor el corazon, dejando en la orfandad y en la tristeza al pueblo cristiano que os adoraba.

Nuestros padres consolaron nuestro llanto y nos decian: los padres de los pobres, los amigos del infortunio, los depositarios de las misericordias del Señor volverán, hijos mios, porque Dios no abandona á los pueblos que conservan la fe, no desoye las plegarias de los ancianos, ni desatiende á las necesidades de los creyentes. Los Padres Capuchinos volverán...

Pero pasaron siglos y decadas, vinieron sociedades y clubs, hombres que vestian túnicas de diversos colores, y hablaban palabras que no eran de paz, y prometian á las gentes bienes y reformas que no se han cumplido, y esperando en su eficacia nos han legado la division y el encono de los partidos, la disolucion en las costumbres, la duda en las convicciones, la miseria, el desprestigio y todo genero de ruinas, arrebatándonos hasta la resignacion de la desgracia.

Los padres que nos fortalecian en la adversidad, nos sostenian en la fortuna é inflamaban el sentimiento patriótico, civil y religioso, y nos condujeron á la victoria del Bruch y nos asistian en las epidemias y acompañaban á las almas al regazo del Señor y se inclinaban cabe la sepultura de nuestros pasados y en las grandes crisis y carestias alimentaban con su pobreza á los desvalidos del trabajo y confundian sus lágrimas con las del desventurado y distribuian el pan de la ciencia y de la doctrina á los hijos del pueblo, no volvieron cuando los sucesos les hicieron mas necesarios, cuando nos arrebataron la paz, la riqueza, las creencias, la moral, el patriotismo al torbellino de teorías seductoras é instituciones fementidas.

El musgo cubrió las ruinas, y el reptil anidó en la morada de los religiosos que fueron el amparo y sosten de nuestros padres.

La cruz, emblema de la redencion, centro al que convergen todos los espíritus cristianos, tesoro de esperanza, símbolo de union y prenda de ventura fue demolida por el hacha liberticida, y ni aun quedó en pié el gallardo ciprés, recuerdo de la eternidad, clamor de la oracion y de la penitencia. Se quiso borrar y se borró de nuestro suelo toda huella y vestigio de su existencia. Solo quedaba en la historia el testimonio de hechos preclaros y virtudes eminentes, y en el corazon la indecisa esperanza de un retorno feliz, que hoy dichosamente se realiza.

Bien venidos seais, enviados de Dios, apóstoles de la verdad, anacoretas del desierto, luz y guia de los pueblos, bienvenidos seais.

Igualada os saluda alborozada porque vé en vosotros los mensajeros del bien, el iris de la paz y el triunfo de una libertad hasta hoy escarnecida.

Muchos han sido nuestros errores, nos hemos abrevado en los caminos de la civilizacion moderna y nos hemos desviado del camino de la cruz, y claman venganza al cielo nuestras abdicaciones y apostasías.

Vosotros, RR. Padres, con vuestra penitencia, con vuestra pobreza voluntaria y vuestras incesantes oraciones desarmareis la mano de la justicia de Dios y hareis que se extienda sobre nosotros la mano de sus misericordias.

Venis llevando por todo equipo el sayal, la cruz y el Breviario; pero amante y encendido el corazon en la caridad para sacrificarse y morir por nosotros y para nuestra felicidad, para enseñarnos con vuestra palabra y admirables ejemplos los caminos de la vida, de la prosperidad y de la gloria.

¡Bienvenidos seais!

Vivid en paz y seguridad entre nosotros, que en tierra hidalga y cristiana habeis venido, y fecunde el Señor vuestros trabajos y oiga la voz ardiente de vuestras oraciones.

Igualada no os cubre de flores, porque no tiene sino lágrimas para llorar sus desventuras; y al levantarse hoy para celebrar el regreso feliz de tan santos é ilustres varones, siente que se inaugura nueva era de progreso, se aproximan dias de reparacion y consuelo, traidos en alas de la Providencia que vela por nosotros.

Bien venidos sean los PP. Capuchinos.

A. Riba Aguilera.»

NOTICIAS VARIAS.

Con motivo de ser ayer aniversario del fallecimiento del inmortal papa Pio IX, hubo en la iglesia del Temple un modesto oficio de difuntos, al que asistió bastante concurrencia, cantándose la misa del maestro Beneito, por la capilla de la Catedral.

Lástima grande que este hecho no se hubiera hecho público unos dias ántes, seguros como estamos de que hubiera sido mas grandioso y mas digno de la persona augusta de tan venerado Pontífice.

—La Asociacion del Santísimo Viático establecida en la parroquial Iglesia de San Andrés, celebrará mañana miércoles á las diez, el aniversario en sufragio de las almas de los asociados fallecidos durante el año anterior.

—Con motivo de consagrarse obispo auxiliar de Zaragoza á D. Jacinto M. Cervera, colegial que fué del de la Presentacion de esta ciudad, la fachada de aquel piadoso establecimiento, debido á la munificencia del gran Santo Tomás de Villanueva, estuvo iluminada en las noches del sábado y domingo.

—Seis han sido los donativos que para el desempeño de prendas ha recibido el Monte de Piedad durante el pasado mes de enero, ascendiendo su importe á 1.601 reales vellon, con los que se ha llevado el consuelo á ciento diez y siete personas, devolviéndoles gratuitamente sus prendas.

Aunque dicho número de desempeños gratuitos no es muy considerable en relacion con los miles de fardos que existen en los depósitos de tan benéfico establecimiento, nos sirve, sin embargo, de la mayor satisfaccion, el creer que algo habrán contribuido á que se llevaran dichas limosnas, las indicaciones que hicimos en nuestro periódico, y en las que debemos insistir, tanto más cuanto observamos la puntualidad con que el establecimiento dá aplicacion á las limosnas que recibe, segun puede verse en el anuncio detallado que nos remite é insertamos entre los avisos de corporaciones.

—De nuestro querido colega *El Correo Catalan*:

«El miércoles último á las siete de la mañana, en la capilla interior de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belen, se celebró la imponente ceremonia de bautizar á un jóven de 33 años de edad, natural de Manchester, hijo tambien de padres ingleses, llamado Harrison y Gortside, de profesion ingeniero industrial. Previa la abjuracion de los errores que habia profesado, su catequista el Reverendo Dr. don Antonio Riu, Presbítero, por delegacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, le administró el Sacramento, en cuyo acto le apadrinó D. Pedro Subirana, del comercio de esta ciudad. Concluida la ceremonia oyó el Santo Sacrificio de la Misa, durante la cual recibió la Sagrada Eucaristía.»

—El *Correo* publica una carta de Bermeo sobre el asunto de los frailes, y entre otras cosas dice lo siguiente:

«Ni ha habido tal resistencia (la de los guardias civiles y carabineros á desalojar el convento), ni siquiera se mentó nada de guardias; solamente se mentó al maestro particular D. Angel Arechavaleta, á quien se le dió local en el refectorio «á calidad de que el ayuntamiento puede privarle de el cuando tuviere por conveniente». Así lo dice textualmente el acta de la sesion del 13 de octubre de 1878, y el ayuntamiento estaba en su perfecto derecho en acordar como lo hizo.»

—Uno de los colegios en que se dá á las niñas mas sólida y esmerada educacion, es sin disputa el de Nuestra Señora de Loreto de esta ciudad. La instruccion religiosa y moral, sobre la que principalmente descansa, prodigada (permítasenos la frase) por sabios y virtuosos sacerdotes, unida á la esquisita vigilancia de la señora directora y demás maestras, ofrece á los padres de familia una garantía segura y eficaz de la pureza de costumbres de las prendas mas caras á su corazon mientras no están á su vista en el hogar doméstico.

El incansable celo y solicitud de su digna superiora no se ciñe á lo que se acaba de exponer, extendiéndose al propio tiempo, ya á librar á las niñas de todo mal ejemplo en el interior del colegio, como á preservarlas tambien del que puede venir de la parte de fuera, por cuya razon, la niña que puede ser dañosa á sus compañeras, porque sus costumbres no se consiga y lleguen á ser lo que fuera de desear, queda expulsada del colegio, mientras que, sin consideraciones ni miramientos de ninguna especie, se le niega la admision de la que puede ser peligrosa á las demás alumnas: conducta llena de prudencia y digna por consiguiente de aplauso, que viene á satisfacer al mas exigente.

Por lo demás, y quedando con esto á salvo lo que mas interesa á los padres, las niñas encuentran agradable su estancia en el colegio por el buen órden con que están distribuidas las clases, combinadas con las horas de solaz ó esparcimiento, pues en el plan de educacion que tan buenos resultados produce, entra por mucho la parte de salud y robustez de las educandas, á que contribuyen poderosamente los paseos frecuentes al aire libre á distintos puntos y con preferencia á la hermosa alquería denominada San José, que el establecimiento posee en la vega de esta ciudad, á las inmediaciones del Cabañal. De otro lado, en épocas determinadas celebra el colegio sus festividades, todas tiernas y conmovedoras, y muy especialmente las de las pequeñuelas, que forman lo que se llama «El jardin de la Infancia»; festividades que causan una impresion por demás placentera á los que tienen la dicha de presenciarlas. Estas pálidas y someras indicaciones acerca de la importancia del colegio de Nuestra Señora de Loreto, bajo la acertada direccion de tan digna superiora y maestra, han de llamar, á no dudarlo, la atencion de los padres de familia, que deseen para sus hijas una educacion verdaderamente cristiana, á la par que ilustrada. Por lo que á nosotros toca, deseamos con todo nuestro corazon siga próspero y floreciente tan notable establecimiento.

—Como anunciamos, el domingo por la tarde dieron en los salones de la Económica un concierto de música-clásica los profesores del Conservatorio, que ejecutaron con gran maestría las cinco piezas del programa, mereciendo muchos aplausos, especialmente las dos últimas, que tuvieron que repetirse. El público, aunque no muy numeroso, era escogido.

—El sábado por la noche en el teatro de Apolo celebró su funcion inaugural «La Enciclopedia», á beneficio de los pobres y en memoria del eminente poeta Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala: la junta de dicha sociedad, despues de luchar con mil inconvenientes y gastos que para la realizacion de su propósito se oponian, tuvo la satisfaccion de ver el teatro bastante lleno por cuanto en hermosura, elegancia y riqueza encierra la buena sociedad valenciana: el palco presidencial lo ocupaban algunos individuos de nuestro Municipio.

Se representó la tan aplaudida comedia del Sr. Ayala, en verso y en tres actos, «El tanto por ciento», y bajo la direccion del simpático jóven Sr. D. Arturo Pitarch y Chabran, presidente de la seccion de declamacion, y que ya en otras ocasiones ha sido aplaudido por sus buenas disposiciones y notables dotes para la escena, acompañándole en la representacion las señoras Lis y Baeza y la señorita Cañizares, y los señores Dupuy, presidente de la sociedad, Miquel, Martinez Torrejon y Martinez Cases; la ejecucion fué esmerada y no dejó nada que desear, mereciendo muchos aplausos y los honores de la escena varias veces. El lugar de la orquesta estaba convenientemente decorado, y en los entreactos tocó escogidas piezas la charanga del batallon cazadores de Segorbe, número 12.

Terminada la comedia, ejecutaron con gusto y afinacion varias piezas de música para piano y armónium los señores que en el programa se anunciaron, siendo todos ellos muy aplaudidos, mereciendo especial mencion la señorita doña Pilar Muñiz, que ejecutó la fantasía de la «Favorita» para piano, y á quien regalaron un magnífico ramo de flores. A continuacion se leyeron preciosas poesías á Ayala de los Sres. Pascual y Genis, Labaila, Paulino Ortiz, Zapater, Martinez Torrejon y Dupuy y Paulin, que fueron oidas con mucho agrado por el público, que repetidas veces les aplaudió, complacido, especialmente al último señor, que leyó unas sentidas décimas.

Parece que esta sociedad dará en el próximo Carnaval una funcion de convite en el teatro Principal, en la que se estrenará una comedia en verso, original de los Sres. D. Santiago Dupuy y Paulin y de D. Arturo Pitarch.

—La sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona nos suministra los siguientes datos que acreditan el floreciente estado de la empresa:

Kilómetros en explotacion, 393.

Productos en diciembre de 1880, 3.525.455 reales 44 cts.

Productos en diciembre de 1879, 2.839.233 reales 24 cts.

Diferencia á favor de 1880, 686.222 reales 20 cts.

Producto total desde 1.º enero hasta 31 de diciembre de 1880, 38.190.845'10 reales.

Producto total desde 1.º de enero hasta 31 de diciembre de 1879, 31.639.396'73 reales.

Aumento en 1880, 6.551'448'37 reales.

—Ayer se desprendió la cifra IX de la esfera del reloj de la Catedral, permaneciendo pegada á la VIII.

Hay quien hizo notar la coincidencia de que el mismo dia del aniversario del santo é inmortal Pio IX se desprendiera del reloj la misma cifra que seguia al nombre del augusto y tan querido Pontífice.

—Dicen de Barcelona:

«Acabamos de saber que el ilustrísimo señor D. Salvador Casañez, Obispo de la Seo de Urgel, ha sido agraciado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, distincion con la cual se vió sorprendido, y que es digno premio y testimonio relevante de la exquisita prudencia y acierto con que ha llevado á cabo todas las negociaciones á que dieron lugar los sucesos últimamente realizados en la vecina república de Andorra, y que gracias á su conciliadora mediacion prometen llegar á un resultado tan satisfactorio para la paz de aquel pequeño Estado, como para los intereses y la honra de nuestra patria.

Felicitamos, pues, á nuestro venerable amigo por este testimonio de aprecio que han recibido sus actos.»

—Ante una numerosísima y distinguida concurrencia se celebró el viernes el primer aniversario de la fundacion del Centro Médico escolar, pudiendo decirse que fué un verdadero acontecimiento, digno de nuestros escolares médicos.

En el estrado habia representantes de varias sociedades científicas, de la prensa de la localidad, y varios distinguidos profesores de nuestra facultad de Medicina, entre los cuales se hallaban los Sres. Crous, Machí, Magraner, Poset, y los ilustrados profesores clínicos, Sres. Mas Moliner y Aguilar Lara.

Ocupada la presidencia por el Sr. Crous y Casellas, teniendo á su derecha al presidente señor Lloret Rosi dió comienzo la sesion por la lectura de la memoria de los trabajos realizados por esta corporacion durante el primer año de su existencia. El vice-secretario D. Luis Greses y Monzó era el encargado cumplir esta difícil mision. No podemos espresar la brillantez con que desempeñó su cometido; con una habilidad extraordinaria que revela una inteligencia nada comun, llevó á cabo esta tarea tan pesada y enojosa; pero su poética y viva imaginacion supo salvar tantas dificultades, convirtiendo en agradable y ameno lo que tanta aridez presenta. Satisfecho puede estar el Sr. Greses de su obra. La Sociedad dióle muestras de la satisfaccion con que se le habia oido, por medio de repetidos y prolongados aplausos.

Acto continuo el ex-presidente D. Antonio Lopez Rodriguez ocupó la tribuna como encargado del discurso aniversario. Cuanto digamos acerca del trabajo de dicho señor, es poco comparado con las extraordinarias facultades intelectuales y condiciones oratorias que revela. El Sr. Lopez Rodriguez es ya muy conocido por su elocuencia estraordinaria, por su imaginacion tan ardiente y fecunda y por los muchos conocimientos que posee. «Deberes del Médico para con la sociedad» fué el tema que desarrolló dicho señor. En todo el curso de su disertacion rayó á grande altura. Hay periodos en su discurso verdaderamente notables en la forma y en el fondo.

Tres elementos consideró como principales, para que el médico pueda desempeñar de una manera intachable su mision en la sociedad: La ciencia, la moral, y el desprendimiento del mismo, son los cimientos sobre los cuales sentó el orador su discurso. Hizo al médico, por la profesion á que se dedica, el hombre mas instruido de la sociedad, puesto que abraza mayor suma de conocimientos que todas las demás carreras; combatió la opinion en que se tiene á los médicos por el vulgo, de que generalmente no observan ninguna de las prácticas religiosas, demostrando que él mejor que ningun otro puede tener un concepto mas alto de la Divinidad. Atacó las ideas materialistas en el terreno práctico y teórico, afirmando que la juventud, á pesar de los esfuerzos de algunos escritores y catedráticos, no podia ser materialista. Este fué uno de los períodos mas profundos y poéticos de su discurso.

Despues de una esposicion acertada sobre los principios á que debe sujetarse el médico si es que ha de llenar cumplidamente los deberes de su profesion, concluyó su discurso, que mereció prolongados y repetidos aplausos.

Abiertas las plicas que contenian los nombres de las memorias agraciadas por el jurado del certámen, resultaron premiados los señores siguientes: D. Luis Gomez Diaz, Lucas Lucas, y Aguilar Martinez.

Finalmente, el erudito catedrático Dr. Crous pronunció un elocuente discurso que mereció los plácemes del auditorio. Con la profunda elocuencia que le caracteriza, se lamentó de la indiferencia científica que se observa hoy en la generalidad, indicó el porvenir triste que por este motivo á todos los escolares se les espera, citando como ejemplo de esta indiferencia, que mientras el célebr Hartzenbusch exhalaba el último aliento, apenas conocian muy pocos su estado ni su morada. Dió algunos consejos á los jóvenes escolares médicos, combatió el grosero é inmundo materialismo, como él llamó, hizo algunas consideraciones acerca del esperimentalismo, diciendo que antes de aceptar los hechos, es necesario verlos claramente y juzgarlos con imparcialidad. Muchos aplausos recibió el señor Crous al terminar, y sentimos no poder ser mas estensos para escribir las brillantes consideraciones que sobre este punto hizo.

—Como habíamos anunciado, esta noche se exhibirá en el teatro de la Princesa el célebre mani-flautista portugués Sr. Alves da Silva, que viene precedido de gran reputacion por su extraordinaria habilidad imitativa.

—Mañana se verificará en el teatro de la Princesa la funcion á beneficio del primer barítono Sr. Arcos, poniéndose en escena las obras siguientes: acto primero de «El diablo en el poder»; la zarzuela en un acto «El grumete»; la romanza de barítono de la ópera «Atila», y el segundo acto de «La Guerra Santa».

Para dar una muestra de las grandes simpatías con que cuenta aquel jóven artista, consignaremos que están ya vendidas todas las localidades preferentes del teatro, y que son en considerable número los encargos hechos para el jueves, en que se repetirá la misma funcion.

—Dice el *Diari Català*:

«Aun no ha llegado el célebre pianista Rubinstein, y ya ha tenido un tropiezo, si no él su piano, con la burocracia española.

La acreditada casa Erard, de París, ha enviado hácia Barcelona el magnífico piano de cola entera en que tocará Rubinstein. Para enviarlo lo han metido en dos cajas, en una de las cuales vá el cuerpo del piano y en la otra sus accesorios. Pues bien; las dos cajas están detenidas en la Aduana de Port-Bou, porque nuestros empleados se han metido en la cabeza que, habiendo dos cajas, ha de haber dos pianos.»

—El jueves 10, á las siete y media, en la sesion pública ordinaria que celebrará la Academia científico-literaria de la Juventud Católica, usará de la palabra el aprovechado jóven, nuestro particular amigo Sr. D. Francisco Lopez Solano, sobre el siguiente importante tema: «Entre la Religion Católica y la ciencia no puede haber incompatibilidad».

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagacion gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox de Glocester, el jueves 10 de los corrientes, á las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el dia 3 del actual para verificar la inoculacion.

—Leemos en un colega:

«Ha llegado á este puerto, de arribada, un pequeño buque, cuyos tripulantes son unos héroes. Este barco, cuyo porte es de poco mas de tres toneladas, 27 piés de eslora, 7 de manga y 3 de puntal, viene tripulado por el capitan don Vicente Fondacaro, el segundo y un marinero. Llámase «Leone di Caprera» á cuyo punto se dirige, y bien corresponde con los hechos á la fiereza de su nombre.

Tripulado, como decimos, por solo tres individuos, salió de Montevideo el 3 de octubre del año último, llegó á las islas Canarias el 8 del pasado mes, salió para Gibraltar el 1.º del corriente, siendo despachado, como llevamos dicho, para Caprera.

Durante la travesía de Montevideo á Canarias (cuatro meses) no tuvieron que lamentar los tripulantes sérios contratiempos, pues solo una vez, efecto del temporal violento, se acostó el esquife, quedando la punta de los palos debajos del agua algunos minutos; pero pronto se levantó arrogante, de una gran sacudida. Despues un buque le facilitó un tonel de aceite, que arrojado al mar en derredor del barco, evitó varias veces el choque de las olas.

Muchas personas que han tenido conocimiento de la arribada del «Leone,» se han apresurado á verle, no pudiéndose convencer algunos de que un buque tan pequeño haya podido atravesar mares abiertos y en una época como la presente.»

—En el sorteo verificado ayer tarde de la rifa á favor de la Casa de Beneficencia, fueron agraciados con los primeros premios los números siguientes:

2.632 con 14.000 rs.
41.992 con 5.000 rs.
8.699 con 2.000 rs.
7.193 y 34.176 con 500 rs.
17.676, 31.793, 22.309, y 23.181 con 300 rs.
24.806, 34.289, 35.274, 27.920 y 19.457 con 200 rs.

—Ha fallecido en Milan el célebre historiador César Cantú.

—Háblase de la llegada á Paris de un tal Lopez, que vendió al ex-emperador Maximiliano por un puñado de oro.

Parece que este sugeto, odiado y desprestigiado bajo todos conceptos en América, viene á Paris en busca del olvido.

—De *El Beti bat* de Bilbao:

«Una nueva desgracia tenemos el sentimiento de registrar hoy en las columnas del *Beti-bat*. Como verán nuestros lectores por el parte telegráfico de nuestro corresponsal en Portugalete, que en la seccion correspondiente publicamos, una lancha de la cofradía de Santurce naufragó ayer en las inmediaciones de Castro-Urdiales, quedando sepultados en el fondo del mar nueve desdichados tripulantes. ¡Que Dios los haya acogido en su seno! No podemos hoy dar detalles de este desgraciado suceso, pero lo haremos cuando recibamos los que nuestro corresponsal nos promete.»

—En la seccion teórica que celebrará esta noche á las siete y media la Academia de legislacion y jurisprudencia, hará uso de la palabra el académico D. José Morró y Aguilar, sobre el siguiente tema: «¿La Pragmática de Madrid de 1534, derogó el beneficio de eleccion concedido por la ley 29 de Toro en favor de la mujer dotada en matrimonio para computar su legítima?»

—Si con la publicacion del siguiente suelto logramos arrancar un solo niño de las garras de esa terrible enfermedad, y dar ese inmenso consuelo á una madre, nos daremos por muy felices:

El Dr. Palvadeau propone el siguiente remedio contra el croup:

«En un plato se mezcla percloruro de hierro y agua en partes iguales, quince gotas; esta agua se pone en una jeringuilla Pravat, y acostado el niño de espalda y sujeto fuertemente se introduce la aguja de la jeringuilla en la *tráquea*, debajo del cartílago thyróide, á una profundidad de un centímetro ó centímetro y medio. Suavemente se empuja hasta introducir en ella cinco ó seis gotas; de este modo el percloruro llega hasta las falsas membranas. Una hora y media ó dos despues de esta pequeña operacion, se dá al enfermo un vomitivo, y el niño, por los esfuerzos del vómito, arroja las falsas membranas mortíferas y se encuentra en seguida aliviado.

Si las falsas membranas se reproducen, se repite la misma operacion hasta obtener la completa cura.»

La importandad que en nuestra provincia produce anualmente tan terrible dolencia, nos mueve á dar publicidad á ese remedio, tan recomendado por el médico francés, por si fuera conveniente emplearlo, del modo y forma que aconseja para combatir á un enemigo cruel que se ensaña en séres tan queridos.»

—El viajero Jhon Stephenson, que ha pasado una larga temporada en Méjico, ha hecho un importantísimo descubrimiento que derrama mucha luz sobre las construcciones prehistóricas de los mejicanos. Habiéndole informado los indios que á pocas millas de Santa Fé habia algunas cavernas, que encontraria interesantes; y guiado por ellos, descubrió en efecto cerca del Rio Grande, y á una distancia de 40 millas de aquella poblacion, una ciudad de cavernas, abierta en la roca de la montaña, en una estension de 30 millas, que nunca habia sido visitada por un hombre blanco.

Lo extraordinario de su descubrimiento le impresionó hasta el punto de no poder apenas hablar, y cuando lo hizo fué solo para expresar su admiracion y su asombro. Esta ciudad, que comprende una sucesion de excavaciones en la roca sólida, á lo largo de una superficie de 10 leguas españolas, es una de las mayores, si no la mayor, de cuantas se han descubierto. Las casas están cavadas en una profundidad de 15 á 20 piés, y en la apariencia lo fueron con instrumento de piedra: desde la llanura son casi inaccesibles.

El Sr. Stephenson entró á examinar muchas de estas habitaciones, en las cuales encontró gran número de objetos que piensa son todavía restos de los primitivos poseedores. Pero otro hombre de ciencia que ha viajado por aquella region y ha visitado otras escavaciones análogas, dice que está dispuesto á creer que han sido en los tiempos modernos habitadas por indios, en guerra con otras tribus, que buscaban contra sus enemigos en su recinto la salvacion ó las ventajas topográficas, y cree que los restos encontrados son de cosas que estos beligerantes han usado, comido ó llevado, y de ninguna manera reliquias de los primeros propietarios de las casas de roca.

—Dignos son de especial recomendacion los Petos yodo Balsámicos del Dr. Estarriol á cuantos tengan el pecho delicado, á los propensos á resfriados, y á cuantos sufran alguna enfermedad del aparato respiratorio, tal como Asma, Bronquitis, Catarro Pulmonar, Tos, Tisis etc.

Para su adquisicion, Barcelona, Riera del Pino, 11.

MORAL UNIVERSAL.

A las once y media de la noche, unos cuantos valientes se burlaron del sereno, que si prudentemente sufrió al principio las burlas, acabó por llamar en su auxilio á los municipales: al acudir estos, los valientes huyeron, disparando tiros, siendo aprehendido uno de ellos.

—

Anteayer robaron en la casa núm. 36, tercer piso, de la calle de la Corona, 35 pesetas, una mantilla y dos camisas.

Los cacos, sin novedad.

—

Otro en la calle de la Sequiola, 12, principal, consistente en ocho vestidos de señora, un pañuelo negro, una tela de colchon y una manta de Palencia.

Los ladrones, anónimos.

—

En la taberna del Serrallo, en Ruzafa, hubo una pendencia entre dos paregitas, que dió por resultado salir uno de ellos hecho un San Lorenzo de manos de la contrincante, á la que se ocupó una pistola y fué llevada al Asilo.

—

A las tres de la mañana de ayer, tres individuos de los de pelo en pacho armaron una camorra tremenda á la puerta del café Europeo.

Los municipales les tomaron la filiacion.

—

Tambien ayer por la mañana los municipales detuvieron á un individuo en la plaza de la Estacion, que navaja en mano huia de los de O. P. que le perseguian desde el *boulevard* Bordellets.

—

En el portazgo de Moncada un carretero se pasó á mayores con los empleados, negándose á pagar la cuota marcada, teniendo que intervenir los municipales.

—

En la calle Escuela de Santa Catalina se oyeron terribles gritos de angustia y de socorro, que proferia desde una casa una familia, cuyo jefe habia sido acometido de un terrible accidente que le dejó como cadáver: averiguado el caso, resultó ser una fuerte borrachera la que se habia apoderado del buen hombre, con lo que se tranquilizó aquella asustada familia.

—

Al amanecer del domingo, el alcalde del barrio 9.º de San Vicente pidió auxilio á los municipales, por haberle dado parte que en las afueras habia un hombre gravemente herido; efectivamente fué recogido éste con un balazo en el pecho, declarando que ignoraba quién fuera el agresor.

Fué trasladado al Hospital.

Correspondencia particular
de EL ALMOGÁVAR.

Maestrazgo 5 de febrero de 1881.

Señor Director de EL ALMOGÁVAR.

Muy señor mio y de todo mi respeto: La felicitacion al Ilmo. Sr. Freppel, gloria del episcopado francés, suscrita por los más distinguidos personajes de la comunion católico-monárquica y notables escritores católicos españoles, y la salvadora idea de la Union Católica, por ellos iniciada, y con tanto entusiasmo acogida y bendecida por el Episcopado español, verdadera necesidad que venia suponiéndose desde hace algunos años, y que no hace dos tuve el gusto y honor de esponer á un alto hoy dignatario de la Iglesia, ha llenado de regocijo mi corazon y el de cuantos católicos han tenido conocimiento de ella; de esa idea, verdadera panacea, llamada á curar los males que en el órden religioso deploramos, y tanto nuestra atencion absorben y preocupan.

Si alguna duda abrigáramos de su excelencia y bondad, como de la necesidad de su inmediato planteamiento, desvanecida quedará al contemplar la honda sensacion causada en el campo del liberalismo, cuyos corifeos, obedeciendo la consigna de siempre, y en apretado haz, revuélvense contra sus iniciadores, y, aunando sus esfuerzos, apréstanse á atacarla, ni más ni menos que cuando se trata de vencer ó vender al carlismo, atreviéndose, poseidos del despecho, á pronosticar, ¿qué mas quisieran ellos? la muerte de este.

Llegada era ya la hora de que cuantos de católicos se precian, y que, en todos los partidos políticos militan lastimosamente confundidos con los enemigos de la Religion, se dieran la mano para defender lo que todo bicho viviente ataca, como lo es llegada tambien la de que el Episcopado español, nuestra luz y guía, formule el reglamento de asociacion, tan útil como necesario, en el que holgadamente puedan tener cabida hombres de todas clases y condiciones, que, desde su elevada como de su modesta esfera, y en la medida de sus fuerzas, con su talento, con su influencia, como con sus recursos, escriban unos y propaguen otros la buena doctrina, defendiendo á la Religion, á la Iglesia y á sus ministros, trabajando todos para que en las escuelas el niño, y los hombres de todas clases en general, se nutran y alimenten con la buena lectura que una imprenta *ad hoc*, creada y sostenida por los esfuerzos y recursos de todos, vomitara á todas horas, en hojas y folletos de propaganda católica, que los sócios de las grandes, como de las pequeñas poblaciones, tendrian buen cuidado de regalar y poner en manos de sus convecinos, ni más ni menos que del mismo modo con que lo vienen haciendo los sectarios de la impiedad, con un celo y afan digno de mejor causa.

Por lo demás, bien pueden desecharse las infundadas aprensiones y sospechas que algunos timoratos abrigan de que, con la Union católica de que se proyecta, haya de sufrir desmembracion alguna la gran comunion católico-monárquica, por el frecuente trato é íntima cristiana amistad que á los más autorizados miembros de la misma deberá unirles, con los que, cerca de nuestro campo, y no en él militen; pues que, sin renunciar á los demás principios de nuestra bandera, bien podemos y debemos consagrarnos á la defensa del primero y mas importante de los principios en ella consignados.

No nos desdeñemos ante tan fútiles temores asociarnos á los que pretendan ayudarnos en tan meritoria empresa, siempre en la confianza de que, no pudiendo estos amalgamar sus creencias con opiniones contrarias al catolicismo y al espíritu de la Iglesia al obrar como políticos, es muy posible que se vengan á nuestro campo á sustentar y defender lo que nosotros sustentamos y defendemos.

Adelante, pues, sin desmayar, adelante, y fija siempre nuestra vista en el Syllabus, ese faro luminoso (segun expresion del señor obispo de Arras) colocado en medio de las tinieblas que el error y la impiedad sin cesar amontonan por todas partes; no cejemos ni un instante sin darnos un solo momento de paz y de reposo, en ayudar en la noble y levantada empresa acometida á los iniciadores de la Union católica, á la que me asocio con toda mi alma, y ofrezco, mi pobre si, pero leal y sincero apoyo.

Tres venerables sacerdotes, los señores curas de Vinaroz, San Jorge y de San Cárlos de la Rápita, á la primera indicacion de nuestro virtuoso y amantísimo Prelado, y abandonando los respectivos rebaños que les han sido encomendados, se han prestado gustosísimos á predicar la divina palabra en la villa de Albocácer.

Personados en la referida villa el dia 25 del actual, en el que se celebraba por sus moradores la Conversion de San Pablo, su egregio patrono, á cosa de las cinco de la tarde, fueron recibidos los buenos Padres misioneros á la distancia de un cuarto de hora de la poblacion por el señor cura arcipreste, el dignísimo señor D. Joaquin Chillida, alcalde y ayuntamiento, y por el simpático é ilustrado juez en comision del partido, D. Enrique Crespo y Aparicio, que les saludaron y ofrecieron sus respetos.

Una inmensa muchedumbre, compuesta de gentes de toda clase y condiciones, que al echar las campanas á vuelo habianse reunido en las afueras de la villa, obstruyendo por completo la nueva carretera, ávidas de conocer y saludar á los Padres misioneros, que con el único objeto de salvar sus almas habianse dignado venir de largas distancias á buscarlas, se apresuraron á saludarles y á besar los crucifijos pendientes de su cuello y sus manos, cuyas cristianas demostraciones parece que fueron muy de su agrado y dejáronles satisfechos.

Acompañados por tan numeroso séquito, atravesaron los misioneros las calles de la Fuente y Mayor, é hicieron su solemne entrada en la iglesia, que se llenó de bote en bote.

Cuanto en ella hicieron y continuaran practicando los referidos señores durante los dias de su estancia en ésta, de resultados altamente provechosos, á tomar en cuenta su instruccion y vivos deseos que en favor de los habitantes de este pueblo, modelo por su religion y virtudes les animan, será el asunto que me propongo tratar en la siguiente y próxima epístola, que tendrá la satisfaccion de dirigirle su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.,

El corresponsal.

Correspondencia particular
de EL ALMOGÁVAR.

Ciudad-Real 6 de febrero de 1881.

Sr. Director de EL ALMOGÁVAR.

Muy señor mio y de toda mi consideracion y aprecio: Con sumo placer he visto la sentencia absolutoria que la Excma. Audiencia de esa ha tenido á bien dictar á favor de EL ALMOGÁVAR, sobre la denuncia hecha por el señor fiscal de imprenta de la misma, con fecha 25 de enero último. ¡No podia esperarse otra cosa en justicia! Sin embargo, reciba EL ALMOGÁVAR y su digno Director la mas cordial enhorabuena por haberla obtenido. Ya habrá visto V. tambien el percance de *El Siglo Futuro* y la causa que lo motiva; ¡Dios quiera salga ileso de este contratiempo! Las noticias que hoy puedo comunicar á V. son de poca importancia, pues todo se reduce al temporal que en un mes no ha dejado de azotarnos, ya con sus fuertes vientos ó copiosas lluvias, ya con ambos elementos á la vez, y sin embargo que esta poblacion se encuentra libre de avenidas que puedan inundarla, no ha dejado de esperimentar algun perjuicio, particularmente la cosecha de la aceituna, que, segun cuentan, se perderá gran parte de ella; tambien ha habido algun huracan que ha cargado con algunas chimeneas y pedazos de muralla en algunos huertos, y dos ó tres casas que han venido al suelo; pero, gracias á Dios, no hay desgracias personales que lamentar.

Sin otra cosa por hoy, queda de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.,

El Corresponsal.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto nombrando interventor de la aduana de Santander á D. José Manuel Garcia.

Gobernacion.—Real decreto nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad á D. José Benito Rodriguez.

—Real órden resolviendo que la temporada oficial de los baños de Fonte (Zaragoza) comprenda para lo sucesivo el período desde 15 de junio á 15 de setiembre.

Gracia y Justicia.—Ley de Enjuiciamiento civil (continuacion).

DOÑA TERESA GUERRERO TARRASA
DE CUESTA,
FALLECIÓ EL 31 ENERO ÚLTIMO.
R. I. P.

Su desconsolado esposo, hija, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes, suplican á sus amigos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquela, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy martes 8 del actual, á las diez y media de la mañana, en la parroquial iglesia de los Santos Juanes, de lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

Todas las misas que se celebrarán el mismo dia en dicha Iglesia serán en sufragio de su alma. El mismo dia y ocho siguientes, á las seis y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados á intencion de la finada.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica de Valencia. Boletin de la semana del 7 al 13 del corriente febrero.

Martes 8. Seccion de ciencias naturales. El académico Sr. D. Eduardo Moreno Caballero, continuará en el desarrollo del tema «Consideraciones sobre el concepto del principio y causa con relacion al sueño.»

Miércoles 9. Seccion de filosofía. Sobre «La bondad» por el académico Sr. D. Salvador Castellote.

Jueves 10. Sesion pública, en la que disertará el académico Sr. D. Francisco Lopez Solano.

Viernes 11. Seccion de filosofía por el académico Sr. D. Salvador Castellote.

Sábado 12. Seccion de Literatura, en la que actuarán varios señores académicos.

Domingo 13. A las once y media de la mañana, seccion de Religion y moral, conferencia pública para los obreros.

Y por la noche actuará la seccion de música, á lo que solo podrán concurrir los señores socios.

Las sesiones comenzarán á las siete y media de la noche.

Valencia 6 de febrero de 1881.—El secretario Fernando María Pastor.

Conservatorio de música de Valencia.—Queda abierta en esta secretaría el pago del segundo plazo de la matrícula de los alumnos y alumnas de esta escuela, hasta el 15 del actual, á tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento interior.

Los que dejen de cumplir con dicho requisito serán dados de baja en las clases respectivas.

Se señalan los lunes, miércoles y viernes de nueve á doce y de dos á cinco, para que verifiquen el pago los alumnos; y los martes, jueves y sábados á la misma hora para las alumnas.

Valencia 4 de febrero de 1881.—El secretario, José María Alfonseti.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Secretaría general.—Esta sociedad celebra sesion extraordinaria el dia 9 del corriente, á las siete de la noche, para la eleccion de Bibliotecario para el bienio actual.

Lo que por acuerdo de la corporacion se pone en conocimiento de los señores socios.

Valencia 2 de febrero de 1881.—El secretario general, Salvador Gavilá.

Tran-via de Valencia al Grao.—Habiendo caducado los pases de libre circulacion, correspondientes á 1880, se ruega á los señores poseedores de los mismos, el que se sirvan entregarlos á los conductores de este Tran-via.

Valencia 8 de febrero de 1881.—El administrador, G. Escobedo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Donativos recibidos durante el mes de enero.

Dia 3. De un bienhechor para lo que la junta de gobierno determine, 120 rs.

7. De un bienhechor para redimir capas ó mantas, colchas, colchones, refajos y mantones, 400.

9. De un bienhechor en memoria de doña Teresa Abargues, para lo que la junta determine, 500.

18. De un bienhechor para cancelar los préstamos de alhajas, numeros 11 378 y 11.855, 51.

19. De D. Cárlos Fayos, como albacea de doña Cármen Puig, para redimir prendas de ropas de las de menos valor, 500.

26. De un bienhechor, por mano de D. Vicente Nogués para redimir colchas ó mantas de cama, 50.

El donativo del dia 3, se acordó por la junta de gobierno se aplicase á redimir capas ó mantas, y el del dia 9, á redimir empeños de ropas y halajas de los de menor capital. Con los 1.601 reales vellon importe de los espresados donativos se han cancelado 117 préstamos.

Valencia 5 de febrero de 1881.—El secretario, Antonio Gomez.—V.° B.° El vocal de turno, Felipe Marco Montoliu.

Sociedad Valenciana de Agricultura.—El sábado próximo, 12 del actual, á las ocho de la noche, tendrá lugar en los salones de esta sociedad la cuarta conferencia agrícola, disertando el doctor D. Pedro Moreno Villena, sobre el siguiente tema: «Bancos hipotecarios y agrícolas».

Valencia 7 de febrero de 1881.—El secretario general, J. Arévalo Baca.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy martes 8 de febrero de 1881.—53 de abono. A beneficio de la primera actriz doña Salvadora Cayron.—1.° sinfonía.—2.° Estreno de la comedia cómica en tres actos, El espejo.—3.° La pieza en un acto, Los criaes.—4.° el bonito baile, La Mesinesa.

A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy martes 8 de febrero de 1881.—109 de abono.—Turno impar.—En la que toma parte el célebre mani-flautista Sr. Alves da Silva.—La zarzuela en cuatro actos, El sargento Federico.—Intermedio de concierto.

A las siete y media.

TEATRO CAFÉ.—Funcion para hoy martes 8 de febrero de 1881.—La zarzuela en un acto, Monomanía musical.—La comedia en dos actos, Si no vols caldo, tres tases.—La zarzuela en un acto, Carracuca.

A las ocho.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el dia 7 de febrero de 1881.

Vapor inglés Minerva, de 674 t.; capitan mister Wright, de Palermo con efectos y 22 tripulantes.

Vapor francés Nubia, de 158 t.; c. monsieur Cassol, de Cette con efectos y 12 tripulantes.

Laud esp. Pepito, de 39 t.; p. Cristino Gonzalez, de Barcelona con efectos y 7 tripulantes.

Laud esp. Deotero, de 24 t.; p. Felipe Brú, de Benicarló en lastre y 5 tripulantes.

Balandra esp. Juanito, de 67 t.; p. Pedro J. Andreu, de Barcelona con efectos y 7 tripulantes.

Laud esp. San José, de 26 t.; p. Félix Rabasa, de Tarragona con efectos y 6 tripulantes.

Vapor inglés Acadia, de 1.367 t.; c. Mtr. Hassenstein, de Palermo con efectos, 27 tripulantes y 2 pasajeros.

Vapor esp. Vinuesa, de 207 t.; c. D. Federico Molins, de Barcelona con efectos, 25 tripulantes y 40 pasajeros.

Vapor inglés Sauthwood, de 1.500 t.; capitan mister Law, de Cartagena con mineral y 22 tripulantes.

SALIDOS.

Vapor italiano Atlántic, de 1.200 t. c, signor Luis F. Goggino, para Buenos Aires con vino y 37 tripulantes.

Vapor noruego Meta, de 450 t.; c. mister P. Kochs, para Barcelona con efectos y 14 tripulantes.

Laud esp. Humilde, de 55 t.; p. A. Fiol, para Gandia en lastre y 8 tripulantes.

Laud esp. María de la Cruz, de 44 t.; patron J. Simó, para Gandia en lastre y 6 tripulantes.

Laud esp. Juanito, de 47 t.; p. J. Miró, para Gandía en lastre y 7 tripulantes.

Laud esp. San Cayetano, de 49 t.; patron J. Perez, para Castellon con sal y 7 tripulantes.

Vapor francés Nubia, de 158 t.; c. Mr. Cassol, para Cette con efectos y 12 tripulantes.

Vapor inglés Minerva, de 695 t.; c. mister Wright, para Lóndres con naranja y 22 tripulantes.

Vapor inglés Acadia, de 1.387 t.; c. mister Hassenstein, para Boston con naranja y 27 tripulantes.

Vapor. esp. Cataluña, de 1.099 t.; c. D. Martin Torrens, para Barcelona con efectos, 28 tripulantes y 17 pasajeros.

Laud esp. San Sebastian, de 26 t.; patron José Llorens, para Motril con efectos y 5 tripulantes.

Laud esp. San Juan Bautista, de 30 t.; p. Salvador Montoro, para Cullera en lastre y 5 tripulantes.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Extracto de la sesion del dia 4 de febrero de 1881.

Abierta á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Rico dice que ha visto el expediente remitido á su instancia relativo á la Cárcel-modelo; que le encuentra deficiente, faltándole lo que vulgarmente se llaman las *tripas*, que es lo mas interesante.

Suplica, por tanto, que se remita íntegro, y al propio tiempo una certificacion en que se haga constar si el ministro de la Gobernacion ha hecho uso de los suplementos de crédito destinados á la Cárcel-modelo.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que está dispuesto á traer todos los datos que se le pidan, y especialmente los á que se ha referido el Sr. Rico.

Los Sres. Torres de Mendoza, Perez Sanmillan y Merelles dirigen preguntas al Gobierno de escaso interés.

El Sr. Vivar pregunta al señor ministro de la Gobernacion si al separarse el gobernador de Córdoba se le ha formado expediente.

Pide explicaciones sobre un foco de juego que dice existe en Jaen, y por último desea saber cuándo van á traerse á la Cámara los presupuestos.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que el Gobierno tiene derecho á separar los gobernadores cuando no le merezcan confianza, y en cuanto á lo del juego en Jaen, dice que procurará enterarse.

Respecto de los presupuestos, manifiesta que el Gobierno los traerá con tiempo suficiente para que puedan discutirse y votarse.

El Sr. La Cadena hace algunas reflexiones acerca de la emigracion que de algun tiempo á esta parte se observa en la provincia de Huesca y ruega á los ministros de la Gobernacion, de Hacienda y de Fomento que procuren evitar un mal que puede causar tan funestas consecuencias.

El señor ministro de la Gobernacion promete hacer en obsequio de lo solicitado por el Sr. La Cadena, cuando esté de su parte, é invita á dicho señor diputado á que se acerque á su departamento para que pueda apreciar las medidas que ya se han tomado.

El Sr. Fabié se hace cargo de ciertas palabras sobre el juego, pronunciadas por el señor ministro de la Gobernacion, y desea que se tomen toda clase de medidas para extinguir tan execrable vicio.

El señor ministro de la Gobernacion defiende las enérgicas disposiciones adoptadas contra el juego, disposiciones que en su concepto serán siempre ineficaces, porque los jugadores se amparan de ciertas casas á las cuales no llega la accion de los encargados de perseguirlos.

Añade que muchas veces contribuyen los periódicos, haciéndose eco de ciertas quejas que hasta ellos hacen llegar los mismos jugadores.

El Sr. Fabié rectifica y pide al señor ministro de la Gobernacion aclare sus palabras respecto á la prensa.

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION: Yo soy amante de la prensa, como hombre y como amante de la publicidad y del régimen liberal; pero jamás la adulo, sino que la digo siempre la verdad.

No es que yo crea que conscientemente se constituya la prensa en eco de las quejas de jentes que no puedan burlar la accion de la autoridad; pero la prensa, y así cumple su mision, acoje por regla general todas las reclamaciones, sin exijirles identificacion ni prueba de los hechos.

Se da por muy contenta la prensa, obrando de buena fé, al estampar en sus columnas cualquier queja que pueda servir de motivo para censurar al gobierno; pero de donde arranca la mala fé, introduciéndose bajo la capa de defender la moral pública y de combatir el juego, es de esos antros mismos donde se juega; mala fé que llega á la prensa con un pase natural... Por un movimiento casi imperceptible, comprendo el efecto que mis palabras causan en los periodistas.

El Sr. Fabié rectifica y dice que los periodistas que obren de mala fé, se llamarán periodistas; pero que no lo son.

El Sr. Armiñan pregunta á los ministros de Ultramar y de Hacienda si tienen noticia de la inmoralidad administrativa que reina en la isla de Cuba.

En comprobacion de estas inmoralidades lee algunos párrafos de un suplemento que ha publicado el periódico *La Correspondencia de Cuba*. (Protestas en la mayoría; el señor presidente llama al órden al orador y éste se sienta.)

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION: El Congreso y el auditorio juzgarán del acto que acaba de realizar el diputado Sr. Armiñan, quien á pretesto de dirigir una pregunta al gobierno, ha leido un repugnante libelo. Yo, por mi parte, no podia esperar que se hiciera eco ninguno señor diputado que, como el Sr. Armiñan, viste el uniforme de general, de una asquerosa calumnia. ¿Qué significa lo que ese periódico dice del actual director general de Hacienda en Cuba?

Este funcionario ha servido á mis órdenes, es inteligente, honrado, leal, ha merecido mi amistad, tiene una carrera política y administrativa que le honra, porque hombres como el señor Gisbert son poco comunes. Todos los periódicos, pues, que acojen cuanto en este infame libelo se dice del Sr. Gisbert, patrocinan la calumnia.

El Sr. ARMIÑAN: Esa es la opinion general en Cuba.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Lo ha dicho el periódico, ó lo dice el señor diputado? Sepamos quién es el que acusa al Sr. Gisbert. Si lo dice el periódico, yo le envio mi mayor desprecio.

Respecto á la parte que personalmente me atañe, sólo diré que yo vivo entre cristales; yo puedo arrojar mi vida privada al hemiciclo para que la examinen todos los que abriguen dudas.

En ese periódico se afirma que yo habia enviado con ese empleo al Sr. Gisbert, para que defendiese los intereses de mi mujer en aquella isla; yo no sé, señores, si decir estas cosas... (Murmullos y protestas en la mayoría. No, no, no hace falta.)

Yo sé muy bien que en toda reunion de personas decentes esas afirmaciones no hubieran pasado sin correctivo, y por eso yo aquí, donde las palabras resuenan más, debo aplastar bajo mi pié al que tales afirmaciones profirió y escribió.

¿Es que teniendo yo intereses en Cuba es inmoral, debia hacer donacion de ellos al Sr. Armiñan? (Protestas en la minoría.)

¿Es quizá acto inmoral dar la competente representacion á un dignísimo funcionario y respetable amigo mio?

Yo opongo el mentís de mi indignacion á cuanto dice ese periódico.

¿Quién ha llevado á Cuba al Sr. Gisbert? Y no es porque el gobierno se arrepintiera de haberle confiado tan importante cargo; pero el Sr. Gisbert fué llamado á Cuba por el Banco Hispano-Colonial, en cuya organizacion y reglamentacion yo no tengo parte.

No fué, pues, á Cuba con ningun cargo del gobierno, sino solicitado por aquella sociedad, que está muy satisfecha de sus servicios, y á la cual se dirigió el Sr. Martinez Campos, siendo presidente del Consejo de ministros, á fin de que le permitiera conferir al Sr. Gisbert el cargo oficial que hoy desempeña. El país juzgará de las palabras del Sr. Armiñan y de las mias. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. Armiñan rectifica é insiste en que en Cuba reina una gran inmoralidad administrativa, y esto—dice—no es opinion mia, sino la opinion general.

Los documentos que yo he leido no son libelos, puesto que se dirigen á todos los diputados y á la prensa de la madre patria, y puesto que no me dejan leerlos tendré que explanar una interpelacion.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno está dispuesto á contestar en el acto.

El Sr. ARMIÑAN: No tengo en este momento todos los antecedentes.

El señor ministro de la GOBERNACION: Puesto que el Sr. Armiñan no viene preparado, el gobierno se reserva el derecho de contestar en su dia. (Murmullos de aprobacion en la mayoría.)

Entrándose en la órden del dia, se puso á discusion el proyecto de ley sobre reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal y organizacion de los tribunales colegiados.

El Sr. Rico pide ciertas aclaraciones sobre el artículo 2.°, contestándole el señor ministro de Gracia y Justicia que en los presupuestos no se habia consignado partida para satisfacer las necesidades indicadas por el Sr. Rico, relativas á ese artículo.

El Sr. Fabié combate por ineficaz y tímido el proyecto, y ruega al ministro que ponga á contribucion toda su energía para plantear las reformas de un modo ámplio y como exigen las necesidades de la administracion de justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que se ha hecho cuanto se ha podido, dentro de lo que permiten los presupuestos.

El Sr. Carvajal combate el proyecto en todos sus puntos, y muy especialmente en lo que se refiere á la participacion de los registradores y promotores fiscales de estos últimos, y particularmente como instructores de todos los procesos.

El Sr. Danvila (de la comision) defiende el proyecto como único realizable, dada la division judicial y las necesidades del Tesoro, y contesta á las objeciones del Sr. Carvajal.

El señor ministro de Gracia y Justicia se manifiesta conforme con lo expuesto por el Sr. Danvila.

Dice que se debe prescindir de miras interesadas de partido para prestar la debida cooperacion á todo lo que favorezca á la administracion de justicia.

Consumidos los tres turnos en contra, se procedió á la votacion por artículos.

El Sr. Silvela (D. Luis) pide explicaciones sobre el art. 1.°, que satisfizo el Sr. Danvila.

El Sr. Labra combate el art. 1.°, y le contesta el marqués de Trives, individuo de la comision.

El Sr. Gamazo consume el tercer turno en contra del art. 1.°, y le contesta el Sr. Hernandez Lopez, de la comision.

El Sr. Mártos desea que en vez de votarse por artículos el proyecto, se vote por bases, puesto que cada una de éstas es tan importante como cada artículo.

El señor ministro de Gracia y Justicia esquiva una contestacion terminante.

Rectifican los Sres. Mártos y ministro de Gracia y Justicia, y se votó por bases hasta la 5.ª del art. 1.°

Al llegar á la base 6.ª el Sr. Mártos pidió que la votacion fuese nominal, y así se acordó; pero antes se consultó á la Cámara si se prorogaba la sesion, habiendo contestado afirmativamente.

Hecha la votacion, se aprobó la base 6.ª por 106 votos contra 32.

Se aprobaron asimismo los artículos 2.°, 3.° y 4.° sin discusion.

El señor ministro de la GOBERNACION: El Congreso recordará la discusion que ha tenido lugar á primera hora.

El deber que tiene el gobierno de defender á todos los empleados me obligó á usar de la palabra.

Yo declaro que el documento leido por el señor Armiñan, no responde, como S. S. ha dicho, á la opinion de Cuba, sino que es una hoja clandestina y un libelo infame que yo pondré mañana en poder de los tribunales.

Esta hoja, que repito es clandestina, se ha repartido esta tarde dentro del Congreso sorprendido la buena fé de los señores diputados. Ya este hecho ha producido la separacion de uno de los empleados, y repito que así como se ha sorprendido la buena fé de muchos, tambien se ha sorprendido la del Sr. Armiñan.

El Sr. Armiñan dice que es verdad todo cuanto se manifiesta en la hoja, que no es libelo, sino la opinion general de Cuba, y que, además, no es clandestina porque la ha recibido por el correo de Cuba el Sr. Argumosa.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica llamando la atencion sobre la fecha del periódico que es de 7 de febrero.

El Sr. Argumosa dice que en efecto recibió esta hoja por el correo de Cuba, con volante, recomendándole la repartiera á los diputados de Cuba, y que así lo ha hecho sin fijarse en la fecha. Deplora además se haya leido la parte referente á los bienes de la señora del ministro de la Gobernacion, si bien en lo demás no tiene por capcioso lo que dice la hoja.

Intervinieron otros señores diputados, y tambien el ministro de Ultramar, quien dijo que siendo la hoja clandestina y no recogiéndola nadie, no habia para qué ocuparse de ella. Defendió despues el señor Gisbert.

Leidos unos artículos de la ley de imprenta á instancia de los Sres. La Iglesia y marqués de Muros, y manifestando el señor ministro de la Gobernacion que la hoja se enviaria á los tribunales.

Se levantó la sesion.

Eran las siete y media.

EXTRANJERO.

LOS DIPUTADOS IRLANDESES.

Los liberales en todas partes son los mismos. En Inglaterra hacen con Parnell y los diputados irlandeses, lo que en Francia con M. de Baudry d'Asson, el valeroso diputado legitimista. ¿Qué diferencia existe entre el jacobino que preside las sesiones de la Cámara francesa y el agente de Gladstone que preside la Cámara de los Comunes? En realidad, ninguna. Uno y otro han saltado por encima del reglamento, para no oir lo que les molestaba.

Dispone el reglamento de la Cámara de los Comunes que el presidente no pueda suspender ni dar por terminado un debate mientras que haya diputados que quieran hacer uso de la palabra sobre el asunto que se discute. Apoyados los diputados irlandeses en esa disposicion reglamentaria, trataban de oponerse á la aprobacion del decreto verdaderamente tiránico, que deja á todos los irlandeses fuera de la ley inglesa. ¿Qué habia en esto de ilegal? ¿Acaso todos los diputados no están obligados á procurar el bien de los que representan, y á evitarles toda suerte de males?

Si el reglamento es injusto, refórmese por los términos legales; pero mientras no esté reformado, ni el presidente, ni la Cámara podian negar á los diputados irlandeses el derecho de prolongar indefinidamente los debates.

Pero los liberales ingleses no solo han cortado el debate cuando les ha parecido, sino que todavía han hecho más.

Han contestado á las protestas de Parnell contra la infraccion reglamentaria, llamándole rebelde, y en concepto de tal, suspendiéndole del cargo de diputado, por 405 votos contra 7. Parnell se negó á salir del salon de sesiones, y como el indomable Baudy d'Asson, fué sacado á viva fuerza. Como es natural, sus colegas protestaron, y fueron tambien arrojados del salon, á consecuencia de su actitud obstinadamente rebelde, dice la «Agencia Fabra», como si el rebelde al reglamento no fuera el presidente de la Cámara.

Ya tiene M. Gambetta un nuevo ejemplo con que autorizar su tiranía. Al primer diputado que diga verdades que molesten al gobierno ó á la mayoría, ó que sea más largo en sus discursos de lo que cuadre á los republicanos, se le impone silencio, y si protesta, se le declara rebelde y se le obliga á viva fuerza á salir del salon.

Dudamos de que los Césares romanos, si hubieran presidido Cámaras, hubiesen obrado con mas lujo de tiranía. Porque de lo que han hecho el presidente de la Cámara de los Comunes y Gambetta con los diputados irlandeses y con el valiente Baudry d'Asson, á los horrores de la tiranía pagana, va muy poca diferencia: la única diferencia que imponen las condiciones de los Estados modernos, que no han podido sacudir por completo la influencia del Cristianismo. Pero todo se andará, si Dios no lo remedia, y los que imiten en lo futuro á Parnell y á Baudry d'Asson, podrán ser entregados á las fieras ó guillotinados, que lo mismo dá.

¿Que se propone el ministerio inglés con esta conducta? ¿Quiere exterminar á la raza irlandesa, para que los ingleses que se repartieron bonitamente á Irlanda puedan gozar tranquilos y para siempre de los terrenos que desde entonces poseen? ¿Quiere, para llegar á este resultado, arrastrar á los irlandeses á la insurreccion? ¿A qué responden sino sus inverosímiles provocaciones?

Por fortuna el Papa ha hablado, y los irlandeses, que son católicos, tienen, en la carta de Su Santidad al Arzobispo de Dublin, sabiamente trazada la línea de conducta que deben seguir, y no se apartarán de ella.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Berna 5.—El folleto de Félix Piat, impreso en Suiza y cuya introduccion en Francia ha sido prohibida, es una violenta diatriba contra el señor Gambetta y sus partidarios.

Viena 5.—Las noticias que han circulado hoy respecto á la cuestion greco-otomana, son mas pacíficas.

Se espera que Grecia en vista de la actitud de las potencias, no se atreverá á cometer ningun acto de agresion á pesar del espíritu belicoso que reina en aquel país.

Las últimas noticias de la Albania anuncian que aumenta en aquel país la agitacion contra los turcos. El gobierno otomano ha dispuesto el envío de refuerzos.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de EL ALMOGÁVAR

Madrid 7, 9-15 n.

Los rumores de crisis que circulan con gran insistencia, son desmentidos por los ministeriales.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	20'52
Exterior.	23'70
Bonos del Tesoro.	99'70
Subven. de ferro-carriles.	43'80
Cambio sobre Lóndres.	48'20
Id. sobre París.	5'04

Madrid 7, 10 n.

Congreso.—El diputado Sr. Carvajal ha combatido la prohibicion de los banquetes democráticos acordada en el Consejo de ministros celebrado ayer, declarándola atentatoria á las leyes y á los derechos humanos.

El Sr. Martos confirmó lo dicho por el señor Carvajal, añadiendo que se celebrarán banquetes, y se exigirá la responsabilidad á los gobernadores que intenten suspenderlos.

Madrid 7, 10-50 n.

Ha sido desechada la proposicion incidental del Sr. Carvajal por 163 votos contra 34.

El miércoles próximo se celebrará sesion en el Senado.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8, frente al jardin de Roca.

AGUA MEDICINAL

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solís Albasez.

El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que estas aguas pueden clasificarse como

clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas,

propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas e irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar, 91.—Valencia.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

OBTENIDA Á PRESION FUERTE.

Farmacia de D. J. Andrés y Fabiá, premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.

Es un excelente atemperante, y además de emplearse contra la sífilis, los herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el dia hasta las personas mas sanas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre.

Precio del frasco, 4 rs.

Farmacia frente al caballito de San Martin.—Valencia.

OBRAS DE DERECHO

publicadas por el Doctor LEON.

METODOLOGIA DE LA CIENCIA DEL DERECHO

SEGUIDA DEL

PROGRAMA de ampliacion del Derecho civil y Codigos españoles y de BIBLIOGRAFIA de esta asignatura.

Segunda edicion aumentada con nuevos tratados: 6 pesetas.

La rapidez con que se agotó la primera edicion, el hecho de haber merecido que la Academia Matritense de Jurisprudencia y legislacion remitiese varios ejemplares al extranjero para dar á conocer su notable mérito á los principales centros científicos y jurisconsultos, tales como los de París, Gante, Lisboa, Bruselas, Buenos-Aires y Ginebra, y el aplauso con que fué recibida por la prensa nacional y extranjera, son la mejor recomendacion que podemos hacer de esta obra. El universalmente aceptada por los Abogados que egercen; y facilita mucho el trabajo á los señores Juez y Magistrados.

CUADRO SINÓPTICO DE HISTORIA Y COLECCIONES DEL DERECHO CANÓNICO

Segunda edicion á dos tintas: 2 pesetas.

Aumentada con el concilio Vaticano y varios Breves, es muy útil para los Señores Catedráticos y escolares.

Consideraciones filosóficas sobre la Elocuencia Forense.

Son tambien aplicables á todos los otros géneros de oratoria, puesto que contienen los principios de la ciencia respecto á la Elocuencia general, el *Orador*, el *Auditorio* y el *Discurso*. Es muy útil á los abogados los sacerdotes y á cuantos tengan necesidad de hablar en público con alguna frecuencia: precio 2 pesetas 50 céntimos.

MANUAL DE JURISPRUDENCIA POPULAR ó la legislacion española y puesta al alcance de todas las clases de la sociedad.

No quedan mas que algunos ejemplares del 2.° tomo, y aunque complemento del 1.°, es independiente del mismo. Es muy útil para los particulares que tengan pleitos ó hayan de celebrar juicios ó actos de conciliacion; se venden á 4 pesetas.

En las librerías de Badal, Aguilar, Terraza Aliena y compañía y en las principales de Madrid, Sevilla, Barcelona, Gerona, Zaragoza, Castellon y Játiva. Los pedidos á P. J. Nager.—Guillem de Castro núm. 30, principal.

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE

MARIANO DALFAU,

Representante exclusivo en esta provincia y las de Alicante, Murcia y Cartagena, de la gran fábrica de Ernst Kaps de Dresde, y de la de órganos-armoniums de Mason et Hamlin de Boston en América.

Pianos de Erard, Gleyel, Bord, Bernareggi Gasó y compañía.

Pianos con resonador de Kaps, nuevo sistema, y que tanto llaman la atencion de los inteligentes, garantidos por 10 años.

Armoniums de todos precios y modelos.

Accesorios para los pianos, métodos, estudios y piezas de música.

En este establecimiento no tienen cabida instrumentos que no reunan todas las condiciones necesarias, y cuyos resultados no sean conocidos no climas mas rigurosos que los de esta capital, único medio de conservar el crédito que ha adquirido y que á toda costa quiere justificar.

Abadía de San Martin, 14.

NO MAS TOS

CURACION RADICAL,

por fuerte é incómoda que sea, con la

PASTA PECTORAL MILAGROSA

DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composicion, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio mas infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya provenga de constipados rebeldes, ya de fuertes catarros, asma, opresion del pecho, ronquera, de irritaciones de la garganta, bronquitis y demás enfermedades de las vías respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado á su mayor grado de cronicidad; en todos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la espectoracion.

Precio en toda España, SEIS rs.

Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simon Besalduch, Bajada de San Francisco, 32, frente á la calle de Barcelonina y en las principales farmacias de la Península.

Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del país y extranjeras, conocidas hasta hoy.

FABRICA DE TEJIDOS

PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA

Tisú de realce oro y plata.
Tisú sin realce oro y plata.
Medio tisú alama.
Espolines en oro y plata.
Espolines seda.

Paños de hombro Dalmáticas, casullas y toda clase de ornamentos, desde 60 á 1000 rs. la vara.

ANTIGUA CASA DE MARIANO BELMONTE

HOY

Viuda de Belmonte é hijos

CALLE DE ESPINOSA.

CORSES, FAJA Y POLIZONES.

Capas de falil y cachemir bordadas, pañuelos de encaje, fichús, corbatas blancas, pañuelos bordados, gorras de bautizo, y gran variedad de artículos se acaban de recibir en el comercio de EQUIPOS PARA NOVIAS Y CANASTILLAS PARA RECIENACIDOS.

AL CENTRO DE PARIS.

calle del Mar, 4.

Gran surtido de chimeneas, estufas y caloríferos

con mas de 500 modelos, sencillos y de lujo para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

Depósito de

GUILLERMO MALABOUCHE.

Plaza de la PELOTA, frente á la calle de Gascons.

Además el público encontrará en el mismo establecimiento á precios económicos:

Juegos para chimeneas, palas, tenazas, suportes, fuelles y escobillas.
Hornillos y placas para chimeneas.
Hornillos de gas y de petróleo para guisar.
Hornillos comunes y con depósito de agua y de varias otras clases.
Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, para planchadoras y casas particulares.
Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.
Batería de cocina de hierro batido estañado, é inglesa con baño de porcelana.
Aparatos económicos y sencillos para colocar ropa.
Planchas de varios sistemas para planchar.
Molinos para café, pequeños y grandes para tiendas y cafés.
Descansa-paraguas y bastones.
Bombas para todos usos.
Y una infinidad de artículos mas de economía doméstica y fundicion de hierro.

LIBROS RECIEN-PUBLICADOS.

Los Frailes de vuelta. Apología de los institutos regulares, por Sardá y Salvany.

Esta vida no es la vida ó el gran error del siglo XIX, por Mgr. Gaume.—4 reales.

Pláticas parroquiales, aprobadas por el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, dos tomos.—10 rs.

Elementos de Ética ó Filosofía moral, por D. M. Polo y Peyrolon.—10 rs. y todas las demás obras de este autor.

Los cuentos de los Angeles, por el P. F. G. Faber.—2 rs.

Lo que es la Trapa, vida de P. M. Efren y su hermana María Efren, religiosos trapenses.—6 rs.

Conferencias científico-religiosas del R. P. E. Llanas, predicadas en los años 1878, 1879 y 1880. Tres tomos, esmerada edicion.

Oficio Parvo de la Bienaventurada Virgen María segun la reforma de San Pio V y Urbano VIII.—Novísima edicion en LATIN y CASTELLANO, con el Oficio de difuntos, los Salmos penitenciales y Letanía de los Santos.—En piel relieves, 10 rs.—Dividido en 3 tomos, piel, 15 rs.

Calendarios para 1881.—Americanos, con texto moral escogido, precio desde 2 rs.—Almanaque Santoral con una estampa y biografía diarias, 2 rs. gran tamaño.

Calendario de bolsillo, diminuto y muy surtido de datos curiosos y útiles.—Precio 6 céntimos de peseta.

Calendario-agenda de lujo, con librito de memorias diario, etc., etc. un real 50 céntimos.

Varios calendarios católicos españoles. El **piadoso**, el **de los amigos del Papa.**

Agendas de bufete.—Dietario español.—El Necesario. Agenda de la lavandera y otros.

Filosofía elemental por D. Jaime Balmes, presbítero.—Lógica.—Ética.—Metafísica.—Historia de la Filosofía. NUEVA EDICION, encuadernada en piel, relieves, 16 rs. **La anterior edicion cuesta todavía 50 rs. en piel.**

El problema social y su solucion. Traduccion de D. J. M. Orti y Lara, 16 rs.

Coleccion de Sermones, con muchos esqueletos de discursos y autoridades bíblicas y Santos Padres, por D. L. G. Tapia, presbítero, 20 rs.

La Pluralidad de existencias del alma ante el sentido comun, por D. N. A. Perujo, presbítero, 10 rs.

Ensayo sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo considerados en sus principios fundamentales, por D. J. Donoso Cortés. Tercera edicion.—24 rs.

Manual de Sólida piedad ó nuevas meditaciones prácticas para todos los dias del año, por el P. B. Vercruysse. Dos tomos en chagrin, 70 rs.

El Cementerio en el siglo XIX, por el P. Gaume. Un tomo 50 céntimos.

La Casa de vapor, por Julio Verne, 1.ª, 2.ª y 3.ª partes, con láminas, á 4 rs.

LIBRERIA DE JOSE MARTI CASANOVA, calle Zaragoza, 15.

No se vende en dias festivos

VERDADERO RETRATO

DE

NTRO. SEÑOR JESUCRISTO.

COPIA EXACTISIMA

del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profudamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á Nuestro Señor Jesucristo.

VERDADERO RETRATO DE LA SANTISIMA VIRGEN.

Copia exactísima del que hizo San Lúcas evangelista durante la estancia de la Vírgen en Jerusalen.

Precio de los dos retratos 20 rs.—Los señores que envien el siguiente cupon y 16 rs. en sellos de franqueo, al señor Director de las Oficinas de Publicidad (Talers, 2), Barcelona, recibirán dichas magníficas láminas certificadas.

J. y M. EL ALMOGAVAR. J. y M.

CUPON

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

BIBLIOTECA ECONÓMICA, BAJO EL PATROCINIO DEL BEATO JOSÉ ORIOL, BARCELONA.

Bases para la suscricion á las obras de los escritores clásicos nuestra patria.

Estando preparadas para publicarse ocho séries, constará cada una de dos obras, y no se admitirá la suscricion á una sola obra á menos de abonar doble valor por entrega. A los que se suscriban por todas las séries sucesivas, á fin de año se les hará un descuento de un diez por ciento sobre el valor satisfecho, sirviéndoles para pago de suscricion el año próximo.

Las obras se publicarán por entregas de 16 páginas en 8.° mayor, repartidas semanalmente, y con simultaneidad dos entregas de cada obra.

Las entregas de todas las obras, que se sujetarán previamente á la censura eclesiástica, serán de un mismo tamaño, que se ha aceptado por ser el que reune mejores condiciones, reconocidas tanto en España como en el extranjero.

El valor de suscricion para entrega de la seccion castellana será de

UN CUARTO

para toda España é islas adyacentes; 2 CUARTOS para las posesiones españolas de Ultramar, franco de porte; y 3 CUARTOS para el extranjero con abono de envío en los países que no tengan tratado postal con España e conociendo los sellos para impresos.

Recibirá un ejemplar grátis todo suscritor que, presentando veinte suscriciones, se encargue del pago de sus suscriciones.

Solo un número considerable de suscritores puede sostener esta empresa, atendido que el valor de cada entrega, no es muy superior al importe del papel; por lo tanto repetimos la necesidad de que nos ayuden en la propaganda todas las personas de buena voluntad y que deploran los males de la Religion y de la Pátria.

Dios mediante, empezará á publicarse la primera série anunciada el dia 1.° de Enero del próximo año.

Las entregas se pagarán al recibirlas de nuestros corresponsales ó repartidores; los suscritores de fuera de Barcelona que se suscriban directamente á la Administracion, habrán de anticipar mensualmente el valor de las entregas.

En lo posible se calculará que los tomos de las obras no escedan de 400 páginas, ó sea de 21 entregas; de suerte que el coste total de cada tomo sea próximamente de 3 reales.

Al final de cada tomo se repartirá gratis la correspondiente cubierta.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Las principales librerías del reino, y demás que á su tiempo se publicarán.

ASMA

Sorprendente descubrimiento. Polvos anti-asmáticos de

GASTALDO.

De resultados completamente satisfatorios para combatir el asma, tos convulsa, opresiones, catarros inveterados, etc. Como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cuartas de los que han sido curados.

Caja: 6 pesetas en toda España.

Despacho central, farmacia del inventor Silla (Provincia de Valencia), y en depósito en las farmacias, Valencia, Dr. Creus, plaza de Santa Catalina.—Alicante, Dr. Soler.—Castellon, D. Enrrique Davalos.

Depositarios: Madrid y Barcelona, Sres. Borrell hermanos.

COMPRA DE VALORES.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones. Papel del Estado y Cupones. Deuda del personal. Empréstito Romano. Acciones y obligaciones del Ferro-Carril de Medina del Campo á Zamora, Orense y Vigo. Tambien se compran otros muchos valores.

Comedias, número 13, piso segundo,

esquina á la calle de Embort.

GRAN OCASION

para comprar muy barato.

En la tienda del Ferro-carril, calle San Fernando, núm. 25 y 27.

Se ha hecho una verdadera rebaja de precios en todos los géneros de invierno, y además se ha recibido una gran partida de lanas para vestidos, que se darán á la mitad de su precio.

Tienda del Ferro-carril.

CONFITES DE CUBEBINA Y DE COPAINA

infalibles contra la gonorrea, flores barcas, y toda clase de flujos mucosos, por crónicos é inveterados que sean.

El bálsamo de Copaiba, celebrado entre los prácticos hasta la evidencia, como el específico por escelencia contra toda clase de flujo mucoso, ofrece, sin embargo, el inconveniente de no prestarse fácilmente á la deglucion ni á la digestion, por contener necesariamente principios heterogéneos, más ó menos ácres, que repugnan por su mal olor é ingrato sabor, siempre nauseabundo. Insiguiendo la máxima de aventajados profesores de París, se ha logrado extraer químicamente la parte activa de dicho bálsamo, para asociarle con la cubebina y otros principios, y de aquí, evitar las diferentes incomodidades del tubo digestivo y los varios trastornos del sistema nervioso, á que daba el uso de semejante medicamento. Las cápsulas Raquin, la Copaina Mége, y otras preparadas al intento segun los adelantos científicos, no satisfacen ya como en sus principios, pues esta nueva preparacion puede decirse que es la única perfeccion de la Copaina y la cubebina asociadas, y combinadas de manera, que cumplen, con la opiata de Mr. Ricort, célebre profesor del Hótel-Dieu de París, el doble objeto que se propone el médico al recomendarla necesariamente. Lejos de ponposos y de fútiles elogios, se ofrece garantido por su propio nombre y por las multiplicadas curaciones de todos los dias.

Rara es la gonorrea que no se cohiba á veinte dias sin necesidad de llegar á los diez ó doce confites ni de acudir á las inyecciones estípticas, siempre peligrosas aunque muy rara vez indispensables.

Precio del frasco, 14 rs.

En la farmacia y laboratorio químico del Dr. Chiarri, calle Alta, 34, junto las cuatro esquinas de Mosen-Sorell.—Valencia.

RESPUESTAS

BREVES Y FAMILIARES

las objeciones que mas comunmente suelen hacerse contra la Religion.

POR EL ABATE SEGUR.

con licencia del Ordinario.—Precio 2 1/2 rs.

Librería de los sucesores de Badal,

Plaza de la Catedral, núm. 4.

LA DIVINA COMEDIA

DE

DANTE ALIGHIERI

poema traducido en verso por D. José María Carulla, académico de mérito de la Academia Pontificia romana de la inmaculada Concepcion.

Sus tres cánticos, **El Infierno, El Purgatorio, y El Paraiso,** forman detomo de unas 700 páginas, que vale 30 rs.—Dirigirse al traductor Amor de Dios, 11.

LAS ORDENES RELIGIOSAS

POR D. JOSÉ MARIA ANTEQUERA.

ESTRACTO DEL SUMARIO.

Consideraciones generales.—Precauciones vulgares contra el clero y los institutos religiosos.—Cuan lastimosas y lamentables son.—En qué puede consistir la obcecacion que las sostiene.—Demuéstrase lo quimérico y risible de ellas.—Como las desmiente la conducta de los religiosos y sacerdotes.—Descríbese su vida de abnegacion y de sacrificio.—Cuan extrañas son á su vocacion las tendencias que se les supone.

Capítulo I.—*Recuerdos históricos.*—Nace la vida monástica en Oriente.—Extraordinarias penitencias de aquellos santos monjes.—Influencia que ejercieron sobre la sociedad de su tiempo.—San Simeon Stilita: numerosas conversiones que obró.—Los monjes de Occidente.—Su legislador San Benito.—Grandes servicios que prestaron.—Evangelizacion y conversion de los hombres del Norte.—Pacífica conquista de las naciones eslavas.—Menciónanse los grandes santos que entre ellos brillaron.—Los monjes protegen á las razas vencidas. Redimen los cautivos.—Operan indirectamente la emancipacion de los esclavos.—La agricultura se fomenta en derredor de los monasterios.—El convento es el asilo de todos los desgraciados.—Influencia de los religiosos en la mejora de las costumbres.

Capítulo II.—*Las Ordenes religiosas en España.*—Comienza á haber llene tercer siglo.—El monasterio de San Victorian; el Servitano, el Agaliense, el de San Juan de la Peña, los de Leire, Birache, Albelda, San Pedro de Arlanza, Siós, San Estéban del Sil, Moreruela, Fitero, Piedra, Poblet, Santas Creus, Valdigna y otros.—Las órdenes militares de Calatrava, Santiago, Alcantara y Montesa.—Recuérdanse sus gloriosos hechos.—Que todo su valor lo recibian de su espíritu religioso.—La colegiata de Roncesvalles.—La abadía de las Huelgas.—Las comendadoras de Sixena.—Los dominicos.—Los cartujos.—Los antonianos.—La compañía de Jesus.—Santa Teresa de Jesus y su reforma.—Los Padres Escolapios.—Menciónanse otras Ordenes religiosas.—Varones insignes que en ellas brillaron.

Capítulo III.—*De los grandes servicios que las Ordenes religiosas prestan á la sociedad en nuestros dias.*—Niegan algunos la necesidad de estas Ordenes en la presente época.—Cuan erróneo es su juicio.—Lo que valen el espíritu de sacrificio y la abnegacion de los religiosos.—Cuanta ignorancia arguye el acusarlo de pereza. Servicios que prestan á la sociedad.—Datos estadísticos acerca de ellos, referentes á Francia y Bélgica.—Las Misiones y sus maravillosos frutos.—Elogios de los religiosos, hechos por protestantes é impíos.—Los que les han prodigado ilustres Pontífices y Santos.

Capítulo IV.—*Consideraciones legales y filosóficas.*—Títulos que tienen á su favor las Ordenes religiosas: el derecho natural: el derecho divino: las leyes eclesiásticas las leyes civiles: la razon, la justicia y el sentido comun. Inmensos beneficios que pueden hacer á la sociedad en su actual estado de desquiciamiento.—Enfriacion que produce el contacto con los religiosos.—Que el ejemplo de sus virtudes es contagioso.—Que del claustro salen principalmente los grandes caracteres.—Cuanto pueden contribuir á fomentar las vocaciones eclesiásticas.—Y á calmar los odios excitados por las doctrinas socialistas.—Títulos especiales que para ellos les da su pobreza.—Las Ordenes religiosas vivirán siempre. Palabras de Balmes á este propósito.

Cloutque V.—*Ataques de que son objeto las Ordenes religiosas.*—Hasta puntoa pi se ha olvidado su gloriosa historia.—Vulgaridades que contra ellas se han propalado.—*Violencias de hecho é injusticias de derecho que contra ellas se han cometido.* Facultades que sobre las órdenes religiosas se ha atribuido el Estado. Su condenacion por la Santa Sede.—Ataques de que han sido objeto Espíritu hostil de la sociedad moderna hácia ellas.—Oportunísimas consideraciones del P. Liveratore sobre este punto.—Contradiccion monstruosa entre las doctrinas y los hechos de la revolucion á este propósito.—*Elogio de los religiosos por un revolucionario.*—Conclusion.

Capítulo VI.—*Argumentos que se hacen contra las Ordenes religiosas.*—Que los religiosos son enemigos de las ideas y de las instituciones modernas.—Que son los soldados del Papa y los agentes de la corte de Roma.—Que están sometidos á un general extranjero.—Que no tienen patriotismo.—Que son hombres peligrosos y amigos de dominarlo todo.—Refútase detenidamente cada uno de estos argumentos.—Consideraciones sobre la contradiccion que en el mundo se opone al bien y las facilidades que se dan al mal.—*Dos palabras, sobre la encarnizada guerra que se hace á los Jesuitas, é inquebrantable firmeza de esta Orden ilustre.*

Un folleto en 8.° mayor.—Madrid, 1880.

Se vende á 4 rs. en Valencia, librería de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, num. 15.

Higiene de la DENTADURA.

Los desastres producidos por el abandono ó poco cuidado de la dentadura son incalculables. Flemones continuos, inflamacion y úlceras de las encías, mal olor del paladar, destruccion de dientes y muelas, pronunciacion defectuosa, digestiones difíciles y penosas, por falta ó imperfeccion de masticacion, frecuentes dolores de muelas, y en una palabra, un sinnúmero de enfermedes dentarias por todo el mundo conocidas y que pueden fácil é infaliblemente evitarse usando, segun instruccion, el «Licor del Polo de Orive» dentífrico eficacísimo, de virtudes bien atestiguadas, el mas económico de cuantos existen, el mas aceptado por el público, premiado en seis Exposiciones, «todas las que ha sido presentado», único dentífrico español laureado en la última Esposicion de Paris, cuya honrosísima sancion ha venido á confirmar el alto crédito conquistado por el inimitable «Licor del Polo de Orive», el cual supera á cuantos se conocen en Europa. El silencio, temor ó respeto de todos los dentífricos á nuestro continuo desafío, durante un año, en todos los periódicos de España y varios del extranjero, corroboran bajo todos conceptos la superioridad del «Licor del Polo de Orive». Usado de preferencia á todos los dentífricos por los mas célebres médicos de las primeras capitales de España, convencidos practicamente de las inmejorables cualidades de este dentífrico nacional. Con un frasco que en todos los sitios vale 6 rs., hay para dos meses de uso preservativo. Su composicion es esclusivamente vegetal, y carece de todo ácido y de toda sustancia narcótica, razon por la que conserva la dentadura con su nacarado esmalte natural y haga innecesario el empaste y extraccion.

Depósito central de espediciones que hace grandes descuentos al por mayor, su autor, Bilbao.—Valencia, farmacia de A. Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballito de San Martin, y de Besalduch, Bajada de San Francisco, 32.—Castellon, Ferrer.—Alcoy, Giner, y en general en toda farmacia de nombradía.

LUPIAS.

Sin operar ni hacer uso del bisturí, se curan radicalmente, sean de la clase que fueren, con el emplasto Moliner contra lúpias.

Se vende en Masamagrell (provincia de Valencia) botica del inventor y se remite por correo franco de porte donde se pida anticipando 30 rs. en sellos de 25 céntimos por onza, y si se quiere certificado para evitar su extravío 4, rs. mas.

Purgante inofensivo y eficaz.

Píldoras depurativo-purgantes.

Admirables contra las enfermedades de la cabeza, del estómago, de los intestinos y génito-urinarios.—Caja de 25 píldoras, plateadas 6, rs.

Farmacia de Sanchez, calle de Cuarte, Valencia.

RECUERDOS

DEL

MONASTERIO DE PIEDRA

POR

D. Manuel Perez Villamil.

Se vende á 6 rs. ejemplar, franco de porte, en la librería de Perdiguero, San Martin, 3.

ES NECESARIO CREER ALGO

PARA

SER PROTESTANTE

obra escrita en francés

por

L. H. DELIERE

y traducido al castellano

POR D. M. D. Y D. M. DE LA C. A.

Forma un precioso tomo de 200 páginas, elegantemente impreso, que se vende á cuatro reales en todas las librerías católicas.

Se remite fuera pidiéndolo al administrador de «El Siglo Futuro», Turco, 13 duplicado, Madrid.

Ventas.

Se vende una magnífica y espaciosa casa en la calle de Guillen de Castro núm. 130, junto á la expuerta de San Vicente: en los bajos darán detalles.

En el almacen de madera de la calle del Moret, junto al Carmen, se venden balcones plegados, puertas de cuarto, ventanas usadas y puertas; una mesa, una fachada de haya con cristales, vigas de madera vieja de 30 palmos largas; unas columnas de madera, verjas propias para un pabellon, una porcion de cajones usados y muchos mas enseres.

Con el permiso correspondiente, se venden dos lámparas de bronce, en muy buen estado de conservacion; pueden servir para cualquier capilla ó altar mayor, pues son de un tamaño regular. En la sacristía de la Real Capilla del Milagro darán razon.

OBRA NOTABLE.

Escala para subir al conocimiento de Dios, por el de las criaturas por el Cardenal Roberto Belarmino, traducida por el P. Alonso Andrade, y publicada por el padre Antonio F. Cabre, todos de la Compañía de Jesús. Va precedida de un prólogo, del padre José Eugenio de Uriarte de la misma Compañía. Un tomo en 8.° de XXVV 555 páginas, de mucho buen papel, tipos elzeverianos escogidos, adornado con todas las galas del arte de imprimir. Precios: En Madrid, 16 reales en rústica y 18 en provincias.

Subasta.

A voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. Carmelo García, habitante calle de Salinas, núm. 21, se venderá en pública subasta una casa en esta ciudad, plaza dels Porchets, núm. 13, lindante por derecha y espaldas con casa de D. Antonio Quilis y por izquierda con la de D.ª Manuela y D.ª Vicenta Oquendo: consta de planta baja con primero, segundo, tercer piso, desvan y terrado.

El remate, siendo la postura competente, tendrá lugar el dia 12 del actual á las once de la mañana, en el despacho del notario D. José Montalt, Torno de San Cristobal, número 8.

Los títulos únicos que se entregarán al comprador y las condiciones para la subasta, estarán de manifiesto en la citada notaría.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

DI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.

En provincia, en las principales boticas.

Alquileres

Una señora viuda que habita en un punto céntrico de esta ciudad, tiene para alquilar un salon con dos alcobas, con asistencia ó sin ella.

Darán razon calle del Tosalet, núm. 3, piso principal.

Se alquila la casa sola para un inquilino, núm. 6, calle del Gobernador, que está acabándose de repasar. Tiene, si se quiere, cancel en el patio, y sin él puede servir para tienda, sastre, planchadora, etc.

Darán razon en la misma.

Traspaso.

Se traspasa el café Mercantil, situado en la calle de las Barcas, esquina al Teatro.

Darán razon, San Vicente, 153, principal.

RELOJERIA.

El hijo del acreditado relojero Jaime Rosa, se ha establecido en la calle de Caballeros, núm. 13, frente á la Audiencia, en donde servirá al público con prontitud y economía